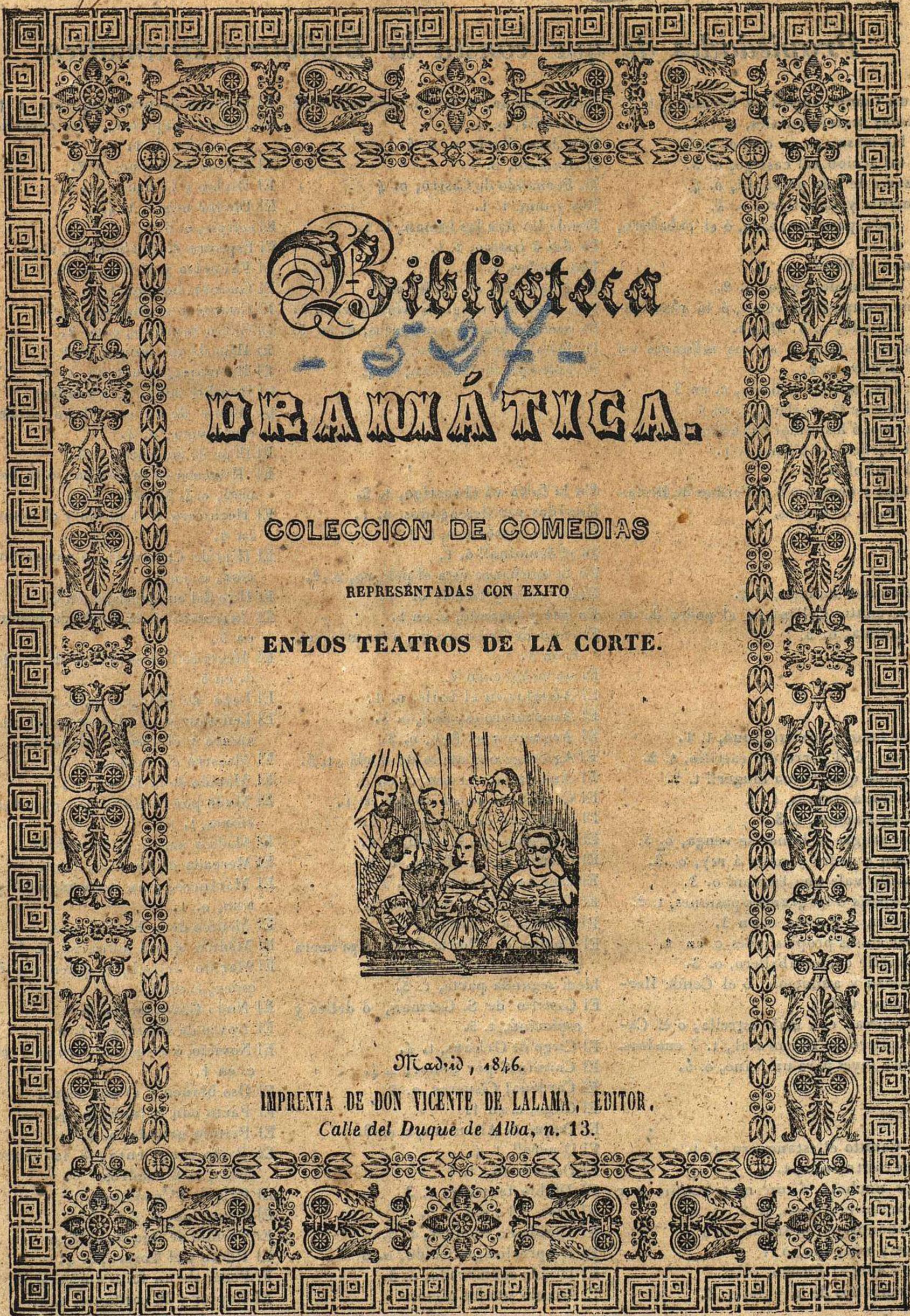


Al noble y elobrosus

1729



Biblioteca
DRAMÁTICA.

COLECCION DE COMEDIAS

REPRESENTADAS CON EXITO

EN LOS TEATROS DE LA CORTE.



Madrid, 1846.

IMPRESA DE DON VICENTE DE LALAMA, EDITOR.
Calle del Duque de Alba, n. 13.

Propiedades de que consta la Biblioteca Dramática.

- A un tiempo amante y hermana, t. 1.
 Ansias matrimoniales, o. 1.
 A las máscaras en coche, o. 3.
 A tal accion tal castigo, o. 5.
 Azares de una privanza, o. 4.
 Amante y Caballero, o. 4.
 A cada paso un acaso, ó el caballero, o. 5.
 Amor y Patria, o. 5.
 A la misa del gallo, o. 2.
 Amor imposibles vence, ó la rosa encantada, o. 3. Magia.
 Asi es la mia, ó en las máscaras un martir, o. 2.
 Actriz, militar y beata, c. en 3.
 Al pié de la escalera, c. en 1.
 Arturo, ó los remordimientos, d. en 1.
 Al borde del abismo, t. 1.
 Al asalto!, t. 2.
 Angel y demonio ó el Perdon de Bretaña, t. 7 cuadros.
 Beltran el marino, t. 4.
 Benvenuto Cellini, ó el poder de un artista, o. 5.
 Con todos y con ninguno, t. 1.
 César, ó el perro del castillo, t. 2.
 Cuando quiere una muger!! t. 2.
 Casarse á oscuras, t. 3.
 Clara Harlow, t. 3.
 Con sangre el honor se venga, o. 3.
 Como á padre y como á rey, o. 3.
 Cuánto vale una leccion! o. 3.
 Campolís ó las grandes pasiones, t. 2.
 Caer en el garlito, c. en 3.
 Caer en sus propias redes, c. en 2.
 Cumplir como caballero, o. 3.
 Crimen y ambicion, ó el Conde Herman, t. 5.
 Conspirar con mala estrella, ó el Caballero de Harmental, t. 7 cuadros.
 Cinco reyes para un reino, o. 5.
 D. Canuto el estanquero, t. 1.
 Dos contra uno, t. 1.
 Dos noches, ó un matrimonio por agradecimiento, t. 2.
 Dishonor por gratitud, t. 3.
 Dos y ninguno, o. 1.
 De Cádiz al Puerto, o. 1.
 Desengaños de la vida, o. 3.
 Doña Sancha, ó la independenciam de Castilla, o. 4.
 Don Juan Pacheco, o. 5.
 D. Ramiro, o. 5.
 D. Fernando de Castro, o. 4.
 Dos y uno, t. 1.
 Donde las dan las toman, t. 1.
 De dos á cuatro, t. 1.
 Dos noches, t. 2.
 Dieguiyo pata de anafe, o. 1.
 Dos muertos y ninguno difunto, c. en 2.
 De una afrenta dos venganzas, d. en 5.
 D. Beltran de la Cueva, o. 5.
 D. Fadrique de Guzman, o. 4.
 En la falta vá el castigo, t. 5.
 Engaños por desengaños, o. 1.
 Estudios históricos, o. 1.
 Es el demoino!! o. 1.
 En la confianza está el peligro, o. 2.
 Entre cielo y tierra, o. 1.
 En paz y jugando, c. en 1.
 Enrique de Trastamara, ó los mineros, d. en 3.
 Es un niño! c. en 2.
 El Andalúz en el baile, o. 1.
 El Aventurero español, o. 3.
 El Arquero y el Rey, o. 3.
 El Agiotage ó el oficio de moda, t. 5.
 El Amante misterioso, c. en 2.
 El Confidente de su muger, t. 1.
 El Caballero de Griñon, t. 2.
 El Corregidor de Madrid, t. 2.
 El Castillo de S. Mauro, t. 5.
 El Cautivo de Lepanto, o. 1.
 El Coronel y el tambor, o. 3.
 El Caudillo de Zamora, o. 3.
 El Conde de Monte-Cristo, primera parte, t. 10 cuadros.
 Idem segunda parte, t. 5.
 El Castillo de S. German, ó delito y espacion, t. 5.
 El Ciego de Orleans, t. 4.
 El Criminal por honor, t. 4.
 El Cardenal Cisneros, o. 5.
 El Ciego, c. en 1.
 El Duque de Altamura, c. en 3.
 El Dinero!!, t. 4.
 El Doctorcito, t. 1.
 El Diablo familiar, t. 3.
 El Dios del siglo, t. 5.
 El Diablo en Madrid, t. 5.
 El Desprecio agradecido, o. 5.
 El Diablo enamorado, o. 3.
 El Diablo son los nietos.
 El Derecho de primogenitura, t. 1.
 El Doctor Capirote, ó los curanderos de antaño, t. 1.
 El Diablo nocturno, t. 2.
 El Diablo y la bruja, t. 3.
 El Doctor negro, t. 4.
 El eclipse, o. 3.
 El Espectro de Herbesheim, c. en
 El Favorito y el Rey, o. 3.
 El Guarda-bosque, t. 2.
 El Guante y el abanico, t. 3.
 El Galan invisible, c. en 2.
 El Hijo de mi muger, t. 1.
 El Hermano del artista, o. 2.
 El Hombre azul, o. 5 cuadros.
 El Honor de un castellano y deber de una muger, o. 4.
 El Hijo de su padre, t. 1.
 El Himeneo en la tumba, ó la hechicera, o. 4. Magia.
 El Hechicero ó el novio y el mono, c. en 2.
 El Hijo de Cromwell, ó una restauracion, c. en 5.
 El Hijo del emigrado, d. en 4.
 El Ingeniero ó la deuda de honor, d. en 3.
 El Idiota ó el subterráneo de Heilberg, d. en 5.
 El Lazo de Margarita, t. 2.
 El Leñador y el ministro, ó el testamento y el tesoro, 6 cuadros.
 El Maestro de escuela, t. 1.
 El Marido de la Reina, t. 1.
 El Mudo por compromiso ó las emociones, t. 1.
 El Médico negro, t. 7 cuadros.
 El Mercado de Londres, t. id.
 El Marinero, ó un matrimonio repentino, o. 1.
 El Médico de su honra, o. 4.
 El Médico de un monarca, o. 4.
 El Marido desleal, ó quien engaña á quien, c. en 3.
 El Nudo Gordiano, t. 5.
 El Novio de Buitrago, t. 3.
 El Novicio, ó al mas diestro se la pegan, c. en 1.
 El Oso blanco y el oso negro.
 El Pacto con Satanás, o. 4.
 El Premio grande, o. 2.
 El Pacto sangriento, ó la venganza corsa, t. 6 cuadros.
 El Paje de Woodstock, t. 1.
 El Peregrino, o. 4.
 El Premio de una coqueta, o. 1.
 El Piloto y el Torero, o. 1.
 El Poder de un falso amigo, o. 2.
 El Raptor y la cantante, t. 1.



EL NOBLE Y EL SOBERANO.

Drama original, en cuatro actos y en verso, por D. ANTONIO MALLI, para representarse en Madrid, en el teatro del Drama, el año de 1850.

PERSONAS.

DOÑA INES DE VARGAS. DON PEDRO PONCE DE MARIA. LEON.
 GARCÍ-PÉREZ DE VARGAS. NOBLE 1.^o
 DON PEDRO DE GUZMAN. NOBLE 2.^o
 EL PRINCIPE DON ALFONSO (luego Alfonso X.) UN CRIADO.
 UN UGIER.
Un capitán; Guardias; Nobles; Pages; Escuderos; Prelados; Heraldos; Reyes de armas, etc.

La acción es en Sevilla, á mediados del siglo XIII. Año 1252.

ACTO PRIMERO.

Un salón, en casa de Garcí-Pérez de Vargas, adornado al gusto de la época. Un balcón al foro, que dá á un jardín; á su lado una puerta, que baja al mismo; á la derecha una puerta, que dá á lo exterior; y á la izquierda otra, que vá á las habitaciones interiores; en la izquierda una puerta de un gabinete. Es de noche.

ESCENA PRIMERA.

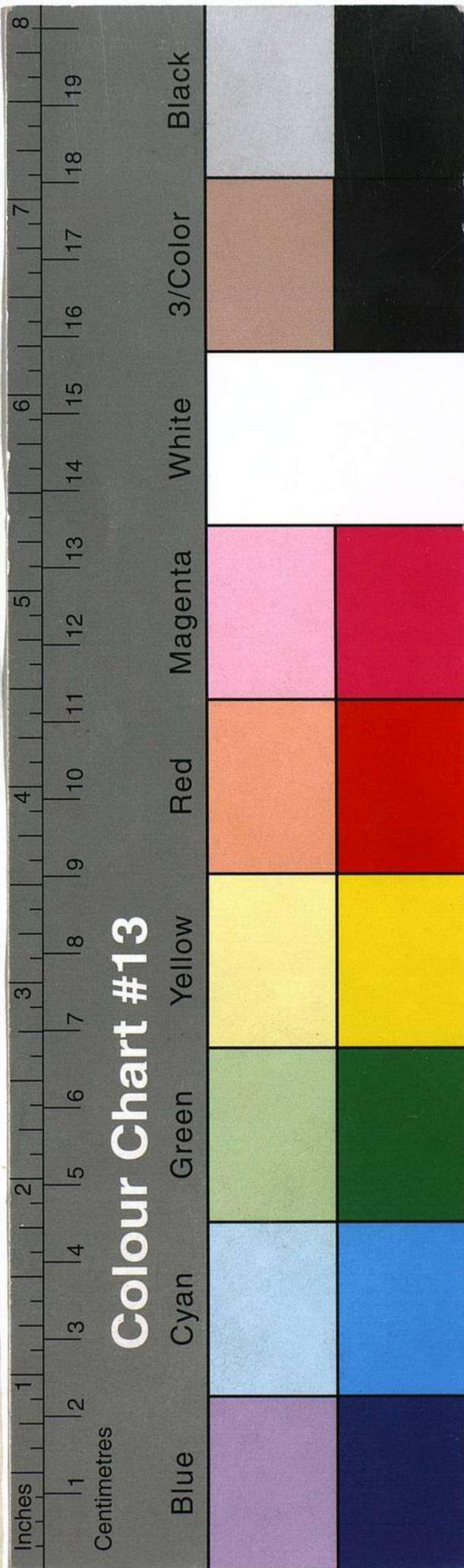
DOÑA INES, GARCÍ-PÉREZ.

GAR. ¿Por qué, Inés, esa tristeza en tu hermoso rostro veo, cuando tu ardiente deseo realizarás con presteza? ¿Por qué así abates la frente, hermana, en este momento, si en enlazarte consiento con el que amas tiernamente? Con don Pedro de Guzman, que á mas de su ilustre nombre, es de Castilla rico-hombre y valiente capitán; y yo al ver que tu elección

era acertada y honrosa, prometí hacerte su esposa coronando tu pasión, ¿Y cuando gozo y placer te deben solo cercar, veo á tu rostro asomar el sombrío padecer?

INES. No, te equivocas, hermano: nada mi pecho entristece... y, al contrario, me parece que es mi gozo sobrehumano; al ver la felicidad que he de disfrutar unida al hombre que de mi vida dispone á su voluntad; al que arrastra de sí en pos la dicha que mi alma encierra; al que es para mí en la tierra en vez de un mortal, un Dios!

GAR. Por qué ocultar la verdad pretendes, Inés, de mí, que un padre soy para ti desde tu mas tierna edad? En el campo del honor muerto el nuestro, peleando contra el africano bando, yo he sido su sucesor. Mi afán todo se cifró, desde entonces, en cuidarte con ternura, y adorarte como él siempre te adora. Un deseo no ha formado tu juvenil pensamiento, que no hayas visto al momento por mi anhelo realizado. Así que senti latir por el de Guzman tu pecho, á los dos en nudo estrecho pensé solícito unir; y antes que veas pasar



dos soles, el Hacedor
los votos de vuestro amor
oír benigno en su altar.

INES. Ese venturoso instante
que llegue espero afanosa,
por poder llamarme esposa
del que idolatro constante;
y el temor pueril tal vez,
de que un acaso impensado
destruya el bien que he soñado,
motiva esta palidez.

GAR. Tampoco esa es la razón
que así te hace contristar!
No creas alucinar
mi fraternal corazón!
Para tu enlace impedir,
qué obstáculo haber podrá,
cuando todo pronto está
y yo os he de bendecir?

INES. ¿Y no es causa suficiente
de zozobra para mi,
el proyecto que te oí
concebir osadamente?
Tú mi padre único eres,
y temo pierdas la vida,
si esa intención atrevida
descubierta un día vieres.
Desiste, y no de mancilla
cubras tu renombre puro.

GAR. No desistiré, lo juro,
mientras peligre Castilla!
Salvarla ordena mi honor;
que estando el rey espirante,
fuerza es sin perder instante,
darla un digno sucesor.

INES. ¿Y de su hijo Alfonso no es
suficiente la persona
á sostener la corona?

GAR. ¡No, no puedo serlo, Inés!
Cuando Fernando tercero,
que el santo es apellidado,
deja el trono abandonado,
un valiente caballero
tan virtuoso como él
le debe sustituir,
para no prostituir
el castellano dosel.

El príncipe es violento,
en el vicio sumergido;
su carácter atrevido
no conoce miramiento;
y si rey es proclamado,
olvidará en su locura,
por cualquier vil aventura
el gobierno del estado.

Mas Garci-Perez de Vargas
sabrà primero espirar,
que en Castilla ver pasar
horas tan tristes y amargas.

INES. Pero... ¿ese cetro es su herencia!

GAR. ¿De eso tú qué has de alcanzar?
Deja que yo pueda obrar
cual me dicta mi conciencia.

Y si esa es la causa sola
de tu temor, cese ya,
¡que Dios siempre amparará
á quien tiene alma española!

INES. ¡Hágalo así, porque en ti
otro padre perdería!

GAR. Presto vá á lucir el día
de lidiar cual prometí.
Y por si acaso la suerte
me tratara con rigor,
en tu esposo un protector
tendrás para defenderte.

INES. ¡Tu morir!... (con sobresalto.)

GAR. (con confianza.) Es vano afán.

Mas ya la hora debe ser
en que me llama el deber
dó mis amigos están.

¡Consuelate, hermana mia (abrazándola con
y nada temas!. ¡A Dios!
ternura.)

INES. El nos liberte á los dos.
de una desventura impia! (vase Garci-Perez.)

ESCENA II.

DOÑA INES.

Por fin pude sus sospechas
con prudencia disipar;
que revelar le la causa
verdadera de mi afán,
fuera en su pecho la ira
con violencia despertar.
Y á mas, antes de decir
desventura tan fatal,
pretendo saber si fué
ilusion ó realidad.

¡Ah! deseo que mi union
se pueda presto efectuar,
porque ella de todo riesgo
me pondrá en seguridad.
¿María? (llamando.)

ESCENA III.

DOÑA INES y MARIA.

MAR. Aquí estoy, señora,
pronta siempre: ¿qué ordenais?

INES. Dime, según te encargué,
¿has podido averiguar
quién es el mancebo osado
que me siguió pertinaz,
desde que salí de misa
ayer de la catedral,
acompañado de otro hombre?

¿Viste de alguno la faz?

¿Será cierto mi recelo?

MAR. En vano fué el indagar.

Y aunque hablar he conseguido
con el hombre que al galán
acompañaba, y con maña
le procuré sondear,
saber no pude, señora,
su estado ni calidad.

INES. Mas, ¿qué has sabido?

MAR. Tan solo
que tiene inmenso caudal,
y es de alcurnia tan ilustre
como el rey.

INES. Y nada mas?

MAR. Y hacerme rica ofreció
si aquí le dejaba entrar.

INES. ¡Gran Dios! Mi desdicha es cierta...
Imploro de vos piedad!

Y, ¿qué respondiste?

MAR. (con hipocresía.) Cómo!
¿Podeis de mí sospechar!...

Debeis suponer que al punto
huy con velocidad,
negándome á cometer
una accion tan criminal.

INES. Está bien. (¡El cielo quiera
á mi inocencia librar
del inminente peligro
que amenazándola está!)

MAR. (¡Bien, por Dios! Nada recela.)

ESCENA IV.

DOÑA INES, MARIA; un criado.

INES. (al criado.) ¿Quién?

CRIA. Don Pedro de Guzman.

INES. Haced que pase al momento. (vase el criado.)
Tú te puedes retirar. (á Maria.)

MAR. (Todo va perfectamente...
¡Nada se descubrirá!) (vase.)

ESCENA V.

DOÑA INES, DON PEDRO DE GUZMAN.

PED. ¡Guárdete el cielo, mi amor,
siempre tan pura y hermosa!

INES. ¿Por qué el constante amador
hoy con su ausencia enojosa
ha aumentado mi dolor?

Media noche debe ser;

¡jamás has acostumbrado
tan tarde venirme á ver!

¿Como es que antes no has volado
á dar al alma placer?

¿No sabes que el corazon

y la existencia te di,
y que, en mi ardiente pasion,

las horas lejos de ti

siglos sin término son?

¡Si! Tú ahuyentas mi tristeza,

y devuelves su arrebol

á mi marchita belleza,

¡cuál da á la naturaleza

vida y lozania el sol!

PED. Es injusto, prenda mia,

tan cruel resentimiento:

que ébrio de amor noche y dia,

en mi ciega idolatria

sin ti ni existo ni atiento:

y si llegára á perderte,

mi honda desesperacion

me daria pronta muerte,

¡porque te amo de igual suerte

que Dios á la creacion!

Mucho padeci alejado

de tu belleza que adoro,

y en ella solo he soñado,

como avaro en el tesoro

de que se vé separado;

pues cuando me hallo un instante

sin mirar tu rostro hermoso,

mi pensamiento anhelante

vuela á buscarte afanoso,

¡cuál al norte el navegante!

INES. Pedro! ¡Tú acento amoroso

derrama en todo mi ser

un bálsamo delicioso!

¿Qué motivo poderoso

te detuvo?

PED. Mi deber.

El noble rey don Fernando
en el lecho del dolor
está en palacio espirando,
y allí velo, contemplando
de su dolencia el rigor.
En todo el dia me es dado
al monarca abandonar;
mas por mi amor impulsado,
para poderte abrazar
un momento le he dejado;
y el mas dichoso mortal
soy, ¡oh inocente paloma!
en esta hora celestial,
aspirando el grato aroma
de tu aliento virginal!

INES. ¡Oh! ¡Bien haya tu venida
que aleja mi padecer!

PED. ¿Padeces, prenda querida,
cuando tu amor es mi vida?

INES. ¡Temo llegarte á perder!

PED. ¿De qué nace ese recelo?

INES. Poco hace mi hermano amado

la causa me ha preguntado

de mi terrible desvelo,

y no se la he revelado.

pero á ti, como á mi esposo,

como al hombre que en el mundo

es dueño de mi reposo,

te diré mi afan profundo.

PED. Habla, que te escucho ansioso.

INES. Tres dias ha por do quiera

dos hombres me han perseguido;

y el uno á mi camarera

enriquecerla ha ofrecido

como aqui le introdugera.

PED. ¿Qué escucho? ¿Sabeis quién es

ese infame? Di su nombre...

no me lo ocultes, Inés;

pondrá mi acero á tus pies

el corazon de ese hombre!

INES. Lo ignoro; pero sospecho

que el principe es de Castilla.

PED. ¡Gran Dios! ¡Se oprime mi pecho!

¿Y por qué en él tal mancilla

arrojas en tu despecho?

INES. De la iglesia al regresar

hoy tan cerca me siguió,

que, aunque su rostro ocultó,

su apostura y su mirar

su nombre me reveló.

PED. Si era Alfonso el imprudente,

de temer tienes razon!

Mas, calma tu turbacion;

de tu acalorada mente

tal vez sea una ilusion.

Voy, pues, con velocidad

al alcázar, donde haré

falta por ver tu beldad,

y allí averiguar sabré

del suceso la verdad.

INES. Parte, si; ¡y el cielo quiera

mi temor desvanecer!

PED. El Ser que en la azul esfera

está, y en el Orbe impera,

sabe al amor proteger!

INES. Adios dueño idolatrado!

Yo te amaré hasta espirar

con un cariño acendrado.

PED. Yo, aun despues de inanimado,

¡

bien mio, te he de adorar! (*vase.*)

ESCENA VI.

DONA INES, luego MARIA.

INES. Me han tranquilizado el alma
de mi don Pedro las frases,
que de el hombre que se adora
mucho el acento persuade.
¿Maria? (*llamando.*)

MAR. (*saliendo.*)

¿Señora?

INES.

Voy

á mi estancia en el instante;
en cuanto mi hermano llegue
puedes entrar á avisarme.

MAR. Asi lo haré, descuidad. (*vase doña Inés.*)

ESCENA VII.

MARIA, luego el PRINCIPE, y DON PEDRO PONCE DE LEON.

MAR. Tiempo era que despejasen.
Las doce son... es la hora,
y ya deben esperarme. (*abre el balcon y mira.*)
Con efecto... abajo están.

Por Dios que han sido puntuales!

Ahora les haré la seña.

(*Cierra el balcon; abre la puerta del jardin, y dá en ella dos golpes con suavidad.*)

Suben.—Salen bien mis planes.

Si por el jardin acierta

el de Guzman á marcharse,

descubre á los embozados

y damos con todo al traste.

(*salen el Príncipe y don Pedro Ponce de Leon.*)

PON. Al fin hemos penetrado.

PRIN. ¿Hablar á Inés será facil?

MAR. Voy á hacerla aqui salir,

sin que la intencion alcance,

que para inventar pretestos

me glorio de ser hábil.

Peró obrad vos con prudencia (*al Príncipe.*)

estremada en este lance,

que hoy me espuse demasiado

dándoos del jardin la llave.

PON. Nada temas; tus servicios

sabremos recompensarte.

Pero á tu señora avisa,

que son las horas fugaces.

MAR. Procuraré hacer que salga;

pero si mucho tardase,

entrad en este aposento

(*señalando el de la izquierda.*)

por si un criado observare.

PRIN. Está bien; admite este oro; (*dándola un bolsillo.*)

ese sol; que con sus rayos

ha conseguido abrasarme,

y por quien tres dias ha

mi pecho amoroso late.

(*¡Y ahora me hace abandonar mi caro padre espirante!*)

MAR. Poco creo esperareis.

PRIN. A Dios, pues.

MAR. El cielo os guarde! (*vase.*)

ESCENA VIII.

El PRINCIPE, DON PEDRO PONCE DE LEON.

PRIN. Al mirarme en la morada

de mi idolatrado objeto,

por un profundo respeto

se siente el alma embargada.

Y aqui en el pecho, á la par,

con veloz palpitacion

se agita mi corazon

cual si quisiera saltar.

PON. Eso es efecto, señor,

de ver realizado el sueño

para vos mas alhagüeno

de cuantos forma el amor.

Es que veis cerca el tesoro

que nunca obtener pensasteis.

Pero bien claro observasteis

que todo lo puede el oro.

PRIN. No es tal cosa, Ponce, no;

es que abriga el seno amante

por la bella deslumbrante

que mi vista fascinó

la primera vez que ante ella

se mostró, por mi ventura,

pasion tan ardiente y pura

como la luz de una estrella.

Jamás espermenté

agitacion tan febril.

PON. Será un delirio sutil.

PRIN. Definir lo que es no sé.

En otra alguna aventura,

de mil que por ti he arrostrado,

¿en mi nunca has observado

tal interés, tal locura?

¿Viste el entusiasmo ardiente,

que hoy es mi encanto y placer,

por ninguna otra muger

cual hoy pintarse en mi frente?

¿Ni esta glacial timidez

sentir, al reflexionar

que voy acaso á empañar

su virginal candidez?

¡Ponce! estoy arrepentido

de esos lances amorosos,

que, por consejos odiosos

de tu labio, he cometido;

que sin ellos, puede ser

no tuviera atrevimiento

de venir aqui, violento,

tan ruin accion á emprender.

PON. Me acusais injustamente;

vos sois dueño y señor mio,

y atento á vuestro alvedrio

obedecí ciegamente.

PRIN. No; mas bien tú me dominas,

Pedro Ponce de Leon,

y á mi total perdicion

con violencia me encaminas.

Jamás sin ti hubiera osado

este sitio profanar,

que es un sacrosanto altar

por un angel habitado.

Si; por un ser ideal

que en sueños robó mi calma,

¡puro y bello como el alma

de un serafin celestial!

¿No es una torpe vileza

su honra limpia atropellar,

y aqui, cual ladron, entrar

ajando su alba pureza?

¿Y de la noche á deshora,

despreciando la virtud,

arrancarla su quietud
y su calma bienhechora?

PON. Nunca tan escrupuloso
os vi.

PRIN. Es que jamás amé
con tan religiosa fe
mi ardor tan impetuoso
Tan solo por ti podria
cometer una bajeza
tan ruin, con una belleza
que respeta el alma mia.

PON. Vuestro deseo he cumplido
nada mas, criado fiel.

PRIN. Ese deseo cruel
debiste haber reprimido!
¿O tú, servidor celoso,
calculaste que, altanero,
es un príncipe heredero
para todo poderoso?

No; que hay acciones que un rey
no puede hacer sin mancilla,

que aun sentado en régia silla
tambien le alcanza la ley.

Por eso al aconsejarle
el que tiene este destino,

del honor por el camino
debe derecho guiarle;

que quien á la corrupcion,
por sus insidias, villano,

arrastra á su soberano,
á su reino hace traicion.

PON. Si quereis...

PRIN. Ya estoy aqui;
mi suerte quiero saber.

PON. Si me permitis volver...

PRIN. Espérame fuera, si.

Mas prudencia es de rigor:
porque pretendo alejar
todo escándalo, que ajar
pueda de Inés el honor.

PON. Señor, obedeceré
vuestras órdenes puntual.

(No sale mi intento mal;
mi deseo cumpliré.) (vase.)

ESCENA IX.

El PRINCIPE.

¡Perdona, Inés adorada,
si vengo con mi presencia,
á sorprender tu inocencia
asi en la noche callada!

Yo te juro venerarla,
cual contrito pecador

el santuario del Señor,
y por siempre respetarla.

Con sumision y bondad
lograr solo espero aqui

de tu labio puro un sí,
que hará mi felicidad.

Mas ruido cerca se siente.
Por si alguien me puede ver,

ocultarme es menester,
que ser hoy debo prudente.

(se oculta en el gabinete.)

ESCENA X.

DON PEDRO DE GUZMAN, GARCI-PÉREZ, el PRIN-
CIPE, oculto.

GAR. Fortuna ha sido, en verdad,
el hallaros á estas horas
antes que á Palacio fueseis,
donde el rey doliente mora,
porque en él no tengo entrada
y mucho hablaros me importa.

PED. ¿Por qué aqui me haceis venir
á mi obligacion forzosa
faltando, que me reclama
junto á la régia persona?

GAR. Un secreto confiaros
pretendo, Guzman, á solas,
que hasta hoy, justo no he creido
os revelase mi boca.
Mas, juradme ser discreto.

PED. Os lo juro por mi honra!

GAR. Ya sabeis que al rey Fernando
la enfermedad que le postra,
le hará muy en breve ser
presa de muerte horrorosa;
y que su hijo don Alfonso,
si Dios á su padre corta
el hilo de la existencia,
se ceñirá su corona.

PED. El rey en su testamento
por su heredero le nombra;
y todo se halla dispuesto
para que en Castilla heróica,
asi que Fernando espire,
la proclamacion gloriosa
de Alfonso el décimo, se haga
con solemnidad y pompa.

GAR. Ahora bien; sabeis que el príncipe
pasó su existencia toda
en torpe disolucion
y en corrupcion afrentosa;
y si algun dia en su mano
empuñar el cetro logra,
sufrirá su reino fiel
su tirania ominosa.

PED. Os equivocais; Alfonso
libre del peso hasta ahora
del gobierno, se ha entregado
á esa vida borrascosa,
pero al sentarse en el trono
dejará aventuras locas,
y será digno monarca
dando á sus estados honra;
porque en su pecho se oculta
un alma pura y hermosa.

GAR. ¡Oh! no; las sagradas leyes
atropellará en su cólera,
y hará la eterna desgracia
de esta patria poderosa.
Mas ya buenos castellanos
de él libertarla ambicionan,
y no ascenderá al dosel,
que antes de ocupar deshonra;
que otro en él colocarán
mas digno de tanta gloria.

PED. ¿Qué escucho? ¿Y á quién eligen
los que asi á Alfonso baldonan?

GAR. A su hermano don Enrique,
que mil virtudes adornan;
de su padre noble espejo,

y á quien régia sangre abona.

La sublevacion, Guzman,
á estallar se encuentra pronta.

Cuando á proclamarle vayan,

se elevará atronadora
su voz, y despues á Enrique

hará rey nuestra victoria.

Mañana los nobles gefes

de la liga, en esta hora

aqui deben reunirse,

y sin temor y zozobra

los medios concertarán

de triunfar en lid honrosa.

Uno falta decidido

que al principe en prision ponga;

vuestro empleo, en el alcázar

libre entrada os proporciona;

podeis á Alfonso acercaros

sin apariencia insidiosa,

y por eso en vos pensamos

para completar la obra.

PED. Jamás conmigo conteis

para esa traicion odiosa,

que mi honor está sin mancha

y viles tramas no apoya!

Yo mi sangre he derramado

por Fernando gota á gota,

y antes que faltar villano

al que él deja la corona,

¡mi cadáver destrozado

cubrirá la fria losa!

No veo en él esos vicios

que imputarle viles osan;

que son calumnias salidas

solo de lenguas traidoras.

Sacrificaré mi vida

en la lucha desastrosa,

antes que la real diadema

otro que Alfonso se ponga!

GAR. Ah! Bien lo temi! ¿Os negais

á acceder en toda forma?

GAR. Y si no fueseis quien sois,

al oír de vuestra boca

proponer de tal delito

esa mancha ignominiosa,

¡muerto hubierais ya á los filos

de mi espada vengadora!

GAR. Ved, Guzman, que hay adhesiones

que ya tarde se deploran,

y que sentireis un dia

esa que ensalzais ahora.

PED. Quién procede con honor

nunca atrás el rostro torna!

GAR. Ya no insto mas; vuestro pecho

fio en que el secreto esconda,

PED. Nada temais; yo no sé

hacer ventas vergonzosas.

Pero tened entendido,

que desde hoy mis fuerzas todas

ensayaré en destruir

esa empresa tenebrosa.

Mas hago falta en palacio;

parto... ¡y ved que no me asombra

el riesgo mas inminente

como ilustre mi memoria!

GAR. Que Dios os guarde, don Pedro!

PED. El, con su luz bienhechora,

aleje de vuestra mente

las tinieblas que la entoldan! (vase.)

GAR. ¡Necio!—Ya veremos cómo
arrollar mis planes logras!
¡Quizá está muy cerca el dia
que abjures tu lealtad loca,
y hagas triunfar con tu ausilio
nuestra causa salvadora! (vase.)

ESCENA XI.

El PRINCIPE.

Bien, por Dios! ¿Asi se ultraja
mi honor con tan torpes hechos,
y atentando á mis derechos
mi dignidad se rebaja!
¿Antes de que la corona
ciña mi sien soberana,
esa turba cortesana
mis tiranias pregona?
Ah! ¡Yo juro exterminar
viles alborotadores,
y con todos los traidores
hacer terrible ejemplar!
Castilla verá patente
que es inmensa mi bondad
con la sublime lealtad,
cuando en su trono me sienta.
Si mi conducta anterior
culpan, les haré observar,
que siento en mi germinar
gloria, nobleza y honor.
Pero que con la traicion
siendo siempre inexorable,
un castigo formidable
la impondré sin compasion.
¡Bendigo la providencia
que hasta aqui me ha conducido,
do descubrir he podido
de esta trama la existencia!
¡E! los temen ya mi yugo
y otro rey dan á Castilla!
¡Pues bien!... ¡Yo pronto en Sevilla
sus cuellos daré al verdugo!
Siento pasos... Es Inés:
de mi terrible furor
su vista calma el ardor...
¡Cielos! ¡Cuán hermosa es!

ESCENA XII.

El PRINCIPE, DOÑA INES.

INES. Segun me dijo Maria
ya vino mi hermano, fiel
voy á despedirme de él
cual siempre, hasta el nuevo dia.
(repara en el Príncipe y retrocede dando un grito de
asombro.)

Ay! ¡Un hombre aqui!

PRIN. (saliendo á su encuentro. Callad!

No temais, ni os altereis;

que es el hombre que aqui veis

esclavo de esa beldad.

INES. ¿El principe en mi aposento

y en hora tan avanzada!

Del alma sobresaltada

no mintió el presentimiento,

cuando que erais vos creí

el que, resuelto y audaz,

hoy me siguió pertinaz

desde la iglesia hasta aqui.

PRIN. ¡Si, Inés bella! Os he seguido,

porque desde que os contemplé
por vez primera, quedé
con el corazón herido.

No me es dado respirar
de vuestra hermosura lejos,
y por gozar sus reflejos
oso hasta aquí penetrar!

INES. Y así torpe profanais
de esta morada el sagrado,
y en ella como un malvado
en las tinieblas entráis?

Vos que, cual futuro rey
ejemplo debierais dar
de alta nobleza sin par,
¿hoy atropellais su ley?

¿Es que vuestra escelsitud
juzgais que todo lo humilla?

Sabed que más que ella brilla
la entorcha de la virtud.

PRIN. ¡Perdonad! Si os he ofendido,
es porque en esta ocasión,
mi gigantesca pasión
á mostráros he venido;

y á obtener con mi humildad
un sí que feliz me hiciera,
cual si alcanzar consiguiera
la gloria en la eternidad!

INES. ¿Y no sabéis que mi honor
le tengo en más que la vida,
y que esta verá estinguida
antes de ajar su esplendor?

Vuestra pasión licenciosa
buscar puede en mi una dama,
pues vuestro destino os llama
á aceptar más digna esposa;

y no debisteis pensar
que, con tan torpe bajeza,
tanto baldón y vileza
pudiera nunca aceptar!

PRIN. ¡Mal juzgais! Puro es mi amor,
como el canto que el Querube
desde trasparente nube
eleva hasta el Hacedor!

Tan solo saber anhelo
si amarme un día podéis,
y todo cuanto ordenéis
hará por vos mi desvelo.

Trono, corona real...
y mi vida, si es preciso,
por un sí, daré sumiso,
de esa boca angelical!

INES. ¡Jamás lo esperéis, señor!

PRIN. Antes de verme á esos pies
morir, otorgad, Inés,
un consuelo á mi dolor.

INES. ¡Idos, Alfonso! ¡Apartad!

PRIN. No dejaré vuestro lado,
si conseguir no me es dado
una frase de bondad.

INES. ¡Huid!... ¡Cruel situación!

¡Presto!...

PRIN. Postrado he de estar (*arrodillándose.*)
hasta oiros pronunciar,
generosa, mi perdón!

INES. ¡Oh, Dios mio! Pasos siento...
tal vez se acerca mi hermano;

alzad, si no es que villano
teneis de perderme intento.

PRIN. No tan vil me supongais. (*levantándose.*)

¿Perderos? ¡Nunca, por Dios!
Pero escuche yo de vos
que al menos me perdonais.

INES. Bien! ¡Si!.. Ya podeis partir;
mas juradme no volver.

PRIN. Yo no os puedo prometer
renunciar así á vivir!

INES. Oh, qué tormento! ¡Alejaos!..
Tened de mi compasión,

PRIN. Contad con mi sumisión,
mas de mi amor acordaos.

Por él, por entrepidez,
todo lo sabré arrostrar,

aunque hubiera de luchar
con tierra y cielo á la vez! (*vase.*)

ESCENA XIII.

DOÑA INÉS, luego GARCÍ-PÉREZ.

INES. Ah! ¡Gran Dios! Estoy perdida! (*llorosa.*)
Cierta es ya mi desventura,
y entre días de amargura
se deslizará mi vida!

Virgen, madre del Señor,
(*postrándose y alzando las manos al cielo.*)
de Arcángeles rodeada,
ampara esta infortunada

que hoy implora tu favor!

GAR. ¿Qué miro! Inés! ¿Por qué así,
en el suelo prosternada,
llorosa y acongojada
te hallo en este sitio, dí!

INES. Vargas! Hermano querido!
(*alzándose con rapidez, y echándose en sus brazos dando suelta á su llanto.*)
Sálvame de este tormento!

GAR. ¿Qué sucede ¡que á tu acento
estremecerme he sentido! (*con ansiedad.*)

INES. Que ya de mi corazón (*con desesperación.*)
el placer se ha desterrado...
y Dios sobre mi ha lanzado
su terrible maldición!!

FIN DEL ACTO PRIMERO.

ACTO SEGUNDO.

La misma decoración del acto primero.

ESCENA PRIMERA.

DOÑA INÉS, DON PEDRO DE GUZMAN.

INES. ¡Y bien! ¿Qué has hecho, amor mio,
de mí todo el día ausente?

PED. He intentado vanamente,
en mi loco desvario,
hablar con el rey doliente.

Nadie puede penetrar
hoy en su triste aposento,
pues tal se le ve agravar,
que temen con fundamento

esta noche ha de espirar.

INES. ¡Entonces, somos perdidos!
¿Qué medio de salvación
nos resta en tal situación,
por un hombre perseguido

rey de Castilla y León?

PED. Desde que me has revelado

del príncipe la osadía,
que, ciego y desesperado,
mil proyectos he formado
en mi loca fantasía.
En medio de mi furor,
he buscado con afán
al pérfido seductor,
para mostrarle el valor
de la raza de Guzman.
Provocarle pretendia
á duelo sin compasion,
como cumple á mi hidalguia,
resuelto, á si no accedia
arrancarle el corazon!

INES. ¿Y no ves que de esa suerte
solo hubieras conseguido,
que yo llegára á perderte,
y que á tu espantosa muerte
no hubiera sobrevivido!

PED. Ese terrible temor,
de perder tu dulce amor
por toda una eternidad,
me ha contenido, y mi honor
que rechaza la maldad.
Indigno es de un caballero
ese proyecto infernal,
de herir con traidor acero
y con brazo criminal,
cual cobarde bandolero!
Nunca Alfonso consintiera
lidiar con un insensato
inferior á su alta esfera,
y si yo muerte le diera
fuera un vil asesinato,
¿Qué importa que con torpeza
mi bien pretenda robarme?
Si el obra con tal bajeza,
yo, cuando pueda vengarme
me vengaré con nobleza!

INES. ¿Y así hemos de renunciar
para siempre á la ventura?

PED. Solo un medio hay de librar,
nuestra existencia futura
de infortunios y pesar.

INES. Di cuál es sin dilacion!
Ah! ¡cualquiera, por mi fé,
en tan critica ocasion,
si conduce á nuestra union
con valor abrazaré!

PED. Tal vez se llamará rey
mañana el príncipe osado,
y la cortesana grey
al mirarle coronado
será esclava de su ley.

Si esto sucede, es segura
la desgracia que tememos,
porque á su pasion impura,
qué resistencia opondremos
hallándose á tal altura?

Por lo tanto, es menester
con sigilo y precaucion
la boda esta noche hacer,
y huir de la poblacion
antes del amanecer.

En cualquiera corte amiga
encontraremos favor,
y libres de ese traidor,
tal vez el alma consiga
desterrar de si el dolor.

INES. Si, si, Pedro, tuya soy!

A huir de ese hombre perverso
cuanto antes dispuesta estoy,
y á tu lado iré desde hoy
hasta el fin del universo!

¿Mas cómo hacer consentir
á Vargas tan prontamente
nuestras suertes en unir,
sin que pueda descubrir

la causa que lo hace urgente?
Porque conviene ocultar
que don Alfonso en su honor
le ha pretendido ultrajar.

Pues seria acrecentar
con violencia su rencor.

PRD. Con cualquier pretesto honroso
yo decirle sabré.

INES. El se acerca presuroso. (*mirando á la derecha.*)

PED. Mi plan ayuda, y seré
dentro de una hora tu esposo.

ESCENA II.

DOÑA INES, DON PEDRO DR GUZMAN, GARCÍ PEREZ.

GAR. ¿Cómo estais, don Pedro, aquí?

Por qué el alcázar dejais
á esta hora, y abandonais
al rey moribundo así?

PED. Es que un infortunio fiero
hoy, Vargas, me ha sucedido,
y aqui al momento he corrido
pues que me salveis espero.

Vengo á hablaros, y á exigir
un favor de la amistad,
que hará mi felicidad
prologando mi existir.

GAR. Pedid; nunca vacilante
al serviros me vereis.

INES. Eso es lo que hacer debeis,
no titubear un instante!
Y atento reflexionad

que antes que de él separarme,
la vida sabré quitarme
en mi amante ceguedad!

Es un árido desierto
para mi el mundo sin él,
y á su lado es un vergel
de hermosas flores cubierto.

En el suelo terrenal
mi placer es su presencia,
como es del aire la esencia
alimento del mortal!

GAR. Hablad, que el alma llenais
de temor y confusion.

PED. Os suplico, en conclusion,
que esta noche nos unais.

INES. Si, no nos niegues, por Dios,
esta ventura, inclemente,
porque fuera cruelmente
darnos la muerte á los dos!

GAR. ¿Qué causa, querida hermana,
os obliga á apresurar
esta union, que celebrar
se deberia mañana?

PED. Grave falta he cometido
contra un altivo prelado,
y huir debo apresurado,
que en Sevilla soy perdido;
y antes que de aqui salir,

para libertar mi vida,
con una esposa querida
ufano quiero partir.

INES. Y si otra fuese su accion,
el cual noble no cumpla,
y yo por siempre perdía
la calma del corazón!

GAR. ¿Tan grande es vuestro delito?

PED. Perez, no mas preguntéis,
y acceded... si no quereis
que muera de Dios maldito!

INES. ¡Y yo en pos le seguiré!

GAR. Pues tal empeño mostrais,
conforme lo deseais
vuestro gusto cumpliré.

INES. Gracias, porque mi dolor
asi calmas generoso!

En este dia azaroso
eres mi angel salvador!

PED. Nunca de vuestra nobleza
un solo instante dudé,
y siempre de ella esperé
algun rasgo de grandeza.

Idolo de mi pasion!
Parto veloz á buscar
un ministro del altar
que nos dé su bendicion.

Pronto los justos que están
del Ser eterno á los pies,
al contemplarnos, Inés,
nuestro gozo envidiarán!

INES. El cielo tus pasos guie
en empeño tan honroso,
y todo riesgo, piadoso
de ti esta noche desvie!

PED. No temas! Por ti, bien mio,
con doble valor me siento,
y con invencible aliento
los peligros desafío! (vase.)

ESCENA III.

DOÑA INES, GARCÍ-PÉREZ.

GAR. Es para mi incomprendible
lo que observo desde ayer,
y juzgo que debe haber
aquí un misterio terrible.

Anoche te vi postrada,
y apenas me divisaste,
á mis brazos te arrojaste
llorosa y desesperada:
hoy, el enlace aplazado
intentas apresurar...

Di, ¿qué repentino azar
asi tu paz ha alterado?

INES. ¿De Guzman no has comprendido
la noble resolucion,
ni la prudente razon,
que á obrar asi le ha movido?

GAR. No, por Dios! Desde que aquí
le propuse secundar
nuestra empresa, y sin dudar
decirme que no le oi,
no le he visto hasta este instante.

INES. ¿Dónde entonces has pasado
este dia infortunado?

GAR. Con mis amigos constante.
Era fuerza concertar
los medios, á todo trance,

para un decisivo lance
que el triunfo nos ha de dar.
Quizá esta noche, Inés mia,
lidiar nos será forzoso,
y á abrazarte vine ansioso,
por si la desgracia impia
me impide á tu lado estar
de la aurora hasta el albor.

INES. En eso estriva el temor
que has visto en mi faz brillar.
Creyó mi mente ofuscada
nunca mas volver á verte,
y ya conté con tu muerte
quedar de apoyo privada.
Dije á Guzman mi temor,
y por eso ha decidido
jurarme hoy su fé rendido
ante el ara del Señor.

GAR. No comprendo, por mi vida!

INES. Poca duda en ello cabe.

Don Pedro que existe sabe
esa traicion fementida.

Cual noble y vasallo fiel,
al que al trono ha de subir
debe al punto descubrir
que á alzarse van contra él.

Pero si de caballero
el deber cumple, villano
de su adorada al hermano
entrega al verdugo fiero.

Y para evitar, prudente,
este crimen á su amor,
ó ser á su rey traidor
con silencio delincuente,

otro medio no ha encontrado
que hacerme hoy mismo su esposa,
y con planta presurosa
huir por la sombra velado.

Asi, antes que espire el rey
de sus dominios distante,
de noble hidalgo y de amante
cumplido habrá con la ley.

GAR. Inés! Aprecio infinito
ese honrado proceder,
pero es en vano, á mi ver,
que parta como un proscrito.

Mas, si al fin huis, os juro
que pronto regresareis,
pues sobre el vil que temeis
es nuestro triunfo seguro.

INES. Te ciega la confianza
que ha creado tu ilusion!
Causará tu perdicion
ese anhelo de venganza.

No es facil de régia silla
le priven pocos contrarios,
cuando él cuenta partidarios
en gran número en Castilla.

GAR. Tú si que engañada estás!
Si siervos aduladores
son muchos sus defensores,
sus enemigos son mas!

ESCENA IV.

DOÑA INES, GARCÍ-PÉREZ, un criado.

CRÍA. Un hombre desea hablaros,
que cubierto trae el rostro.

GAR. Inés, por unos instantes

es fuerza me dejes solo...
y por mi al partir no temas,
porque vencer me propongo.
INES. Protéjanos en tal trance
el Ser Todo-poderoso! (*vase.*)
GAR. Di á ese encubierto que espera (*al criado.*)
que entrar puede sin estorbo.
CRIA. Está bien. (*vase.*)

ESCENA V.

GARCI-PEREZ, luego el NOBLE 2.º

GAR. Si es un amigo,
¿por qué vendrá cauteloso
cuando en compañía suya,
he pasado el día todo?
NOB. 2.º Guardaos Dios! (*saliendo.*)
GAR. El os proteja!
NOB. 2.º ¿Me conocéis? (*descubriéndose.*)
GAR. Si; os conozco.
Decid, ¿qué ocurre de nuevo?
Que me tiene receloso
vuestra venida impensada,
habiéndoos visto hace poco.
NOB. 2.º Un noble amigo me ha dicho
con ademan misterioso,
que una importante noticia,
de nuestro plan para el logro,
tiene que comunicaros,
antes del momento próximo
de nuestra reunion postrera;
y me ha encargado afanoso,
que me sigais al momento
si no quereis reine Alfonso.
GAR. Oh! ¡Si me ayuda la suerte
no se sentará en el trono!
¿Dónde el que ha de hablarme está?
NOB. 2.º Cerca de esta casa.
GAR. ¿Y cómo
á ella con vos no ha venido?
NOB. 2.º Porque guardar el incógnito
le conviene, y ha temido
que algún criado curioso
le descubriese.
GAR. Está bien.
A seguiros estoy pronto,
guiad.
NOB. 2.º Venid.
GAR. (Cielo santo,
concededme vuestro apoyo.) (*vanse.*)

ESCENA VI.

DOÑA INES.

En esa estraña llamada,
nueva causa de temor
encuentra esta noche fiera
mi angustiado corazon.
¿Si será algún dolo infame
con que le vende un traidor?
Cada instante recelando
nuevas desdichas estoy!
Cuando fuera de la corte
(*El Príncipe se presenta en la puerta del jardín y
escucha.*)
ya libre miré mi honor,
por la vida de un hermano,
que de padre me sirvió,
temblaré siempre azorada

con terrible agitacion.
Ah! ¡La quietud que ambiciono
quiera concederme Dios!

PRIN. Injusto fuera por cierto, (*bajando al proscenio.*)
si no hubiera compasion
de los ruegos que le eleva
un arcangel de candor.
INES. Cielos! ¿Qué miran mis ojos! (*sorprendida.*)
¿Aqui nuevamente vos?
PRIN. Si, vengo segunda vez,
porque lejos de ese sol,
sumergido en las tinieblas
cual los precitos estoy.
INES. ¿Y no os veis desengañado
de que nuuca os tendré amor?
Solo podeis esperar
que os desprecie el corazon.
PRIN. Escuchar una palabra
compasiva, en mi dolor,
es lo que volver me ha hecho...
y el fuego que aqui prendió,
y en vano apagar pretendo;
pues crece altivo y feroz,
y siempre con mas violencia
toma incremento su ardor!
INES. Apagad, pues, esa llama
de tan impura pasion.
Con la diadema en la frente,
que vuestro padre ciñó,
presentaos á Castilla
digno de ser sucesor
de aquel que santo apellidan,
por virtud y por blason.
Probad que de darla leyes
sois capaz con honra y pró,
y de sostener de rey
el nombre con esplendor;
porque si os miran manchado
con tan nefando borron,
monarca no os nombrarán,
sino infame salteador
que á la virtud tiende lazos
con perfidia y con traicion!
Dirán que en el vicio hundido
indigno del trono sois.
y os llamarán ruin, villano,
y cobarde corruptor!
PRIN. ¿Habeis meditado bien
tan dura acriminacion!
INES. ¿Y cómo debo llamar
al que robarme el honor
pretende, y furtivamente
penetra en mi habitacion,
por las sombras protegido,
ocultando con temor
rostro y nombre, cauteloso,
como un infame ladron?
PRIN. Lo inmenso de mi cariño
bien á conocer os doy,
cuando oigo sin inmutarme
una injuria tan atroz,
que si otros labios soltasen
aun de muger... vive Dios,
que cárdenos los tornára
este acero vengador!
INES. Pues bien! Quitadme la vida,
Alfonso, sin dilacion;
porque la tumba sombría
la prefiero al deshonor!

PRIN. Vuestra muerte no deseo,
porque al par muriera yo,
haceros sufrir tampoco
el mas minimo dolor.
Aun no sabeis cuanto os amo,
ni de cuanto capaz soy
por esa belleza esquiva
que me insulta con rigor.
Mas lo sabreis cuando sea
descubierta la traicion,
de que vuestro hermano Perez
es el principal autor,
y á los osados rebeldes
castigue sin compasion.

INES. Dios poderoso!.. ¿sabeis
que Perez...

PRIN. Ayer llegó,
sin esperarlo, á mi oido
de esa vil conjuracion
la existencia; cuando á veros
aquí entré lleno de amor;
la misma boca de Vargas
ese plan me reveló.

INES. Ah! Perdidos nos hallamos!...
mas no imploro salvacion.
Obrad segun os convenga,
pues el cielo colocó
nuestra suerte en vuestras manos,
que á todo dispuesta estoy.

PRIN. Tranquilizaos, Inés!
Pensad en la adoracion
que os tengo... ¡y en el delirio
que ese rostro me inspiró!

INES. Si habeis pensado un instante
que he de comprar con mi honor
la existencia de mi hermano,
os engañasteis, por Dios;
antes que yo á mis promesas
al mundo faltará el sol!

PRIN. ¿De qué promesas hablais?

INES. De las que ante el Hacedor
hice al hombre á quien consagro
una acendrada pasion.
Del que como al ser supremo
siempre mi pecho adoró,
y á quien debo dar en breve
la mano y el corazon.

PRIN. En el mio habeis clavado
un puñal desgarrador,
crüel, en este momento
con esa revelacion!
Ahora conozco la causa,
si, de que ayer con horror
mis súplicas rechazaseis
con heróica obstinacion;
y veo por mi desgracia,
que no debo esperar yo,
que nunca llegueis á amarme,
premiando mi tierno ardor.

INES. No; ¡primero sabré hundirme
del réprobo en la mansion!

PRIN. Ah! Bien está! Vos tronchais
de mi esperanza la flor,
y destruis con fiereza
mi mas hermosa ilusion;
pero me mostrais al par,
con tan austero rigor,
el sendero que yo debo
seguir en esta ocasion,

¡y cómo ha de obrar un principe
que así ultrajado se vió!

INES. (Ah! Por todos tiemblo ahora
su terrible indignacion!)

ESCENA VIII.

El PRINCIPE, INES, MARIA. *Esta sale apresurada, se
acerca á Inés, y la habla al oido.*

MAR. ¡Señora! Presto, acudid,
que á vuestro hermano y señor
herido traen unos hombres
al jardin.

INES. (asustada.) (Eterno Dios!
Mi hermano!.. ¡muerto tal vez!
Socorrámosle veloz!

(saliendo con velocidad por la puerta del jardin.)

MAR. (Ahora es fuerza que yo encuentre
en la fuga salvacion.
(vase por la puerta de la derecha.)

ESCENA IX.

El PRINCIPE.

Que será, que así se aleja
con tal precipitacion?..
A fé con harta razon
de mi osadia se queja!
¿Qué iba yo á hacer, insensato!
¿A hollar con mano inclemente
esa paloma inocente
de la pureza retrato?
¿A profanar desleal
esa flor cándida y bella,
como la radiante estrella
de la aurora matinal?
Ah! Mucho mi corazon
sufrirá en lucha tan doble,
mas yo sabré como noble
obrar en tal situacion!

ESCENA X.

El PRINCIPE, DON PEDRO DE GUZMAN.

PED. ¿Inés? ¡Como!... ¿Un hombre aquí?
(viendo al principe.)

PRIN. ¿Quien entró? (volviéndose.)

PED. (reconociéndole.) ¡El principe, cielos!

PRIN. Don Pedro de Guzman! (idem.)

PED. (Celos,
no me atormentéis así!)
¿Nuevamente á destruir,
señor, mi dicha volveis?

PRIN. No os entiendo!

PED. Entenderéis
cuando me llegueis á oir. (se oye ruido hácia
Mas, ¿no escuchais ese ruido? el foro.)

PRIN. Si, por Dios!..

PED. (se asoma al balcón del jardin.) Veré lo que es.
Se llevan robada á Inés!
Oh, momento maldecido!

PRIN. Cierto! ¿Quién el vil será? (mirando tambien.)

PED. Corro á impedirlo altanero,
y á esos cobardes, mi acero
trizas sin piedad hará!
(Dirigiéndose á la puerta del jardin.)

PRIN. (¿Si Ponce habrá ejecutado
tan inaudita traicion?)

PED. Mas inútil es mi acción, (volviendo resuelto.)

pues mejor medio he buscado.
 Cuando tengo de mi enfrente
 quien me la debe volver,
 no debo, necio, correr
 tras de esa turba insolente.

Vos de ese raptó villano
 sois, don Alfonso, el autor..
 volvédmela, ¡ó mi furor
 dará castigo á un tirano!

PRIN. Calmaos! ¿Creeis de mi
 esa nefanda vileza?

PED. ¿Pues quién sino vuestra alteza
 puede ejecutarla aqui?

Vos que en esta casa entrado
 habeis en hora fatal,
 y como genio infernal
 todo lo habeis mancillado!

Con doble ferocidad,
 á Inés hiriendo en el alma,
 la habeis robado su calma,
 y á mi la felicidad.

PRIN. Cómo! ¿Sereis vos su amante?...

PED. Si, principe, ella me adora
 con pasion abrasadora
 tan pura como constante!
 Y esta noche nuestra union
 se iba con secreto á hacer,
 huyendo al amanecer
 de vuestra persecucion.

Ahora vengo de avisar
 á un ministro del Señor,
 que á bendecir nuestro amor
 en venir no ha de tardar.
 Y cuando á decir entraba,
 de gozo henchido y ufano,
 á mi amada y á su hermano
 que todo pronto se hallaba,
 os encuentro aqui... y me aterra
 ver que artero la robais;
 ver que asi me arrebatáis
 mi único bien en la tierra!

PRIN. Don Pedro! no me agraviéis
 con lengua tan atrevida,
 si es que hoy mismo vuestra vida
 terminar no pretendéis!

De vos no podré clemente,
 aqui ni en otro lugar,
 los denuestos tolerar,
 sin castigarlos cruelmente.

Y ved, en furia tan vana,
 que, cuando tal proferis,
 á un principe os dirigis
 que rey quede ser mañana!

PED. Yo acato la magestad
 cual vasallo y caballero!
 Mas cuando borron tan fiero
 empaña su claridad,

como el que ahora, abominable,
 en vos, Alfonso, se ostenta,
 á mis ojos se presenta
 altamente despreciable!

¿Asi un principe compensa
 La noble fidelidad,
 del que siempre con lealtad
 pronto estubo á su defensa!

Mientras yo dispuesto estaba
 por él mi sangre á verter,
 valido de su poder
 mi amor, mi honor me robaba!

Es, por cierto, digna accion
 de un futuro soberano,
 con tal ultrage, inhumano,
 dar un premio á la adhesion

PRIN. Mas indigno es, caballero,
 á su principe ultrajar
 vilmente, sin indagar
 si ha dado causa primero;
 ni si es cierto el proceder
 falaz con que le vulnera,
 y la acusacion severa
 que en él hace recaer!

Quien solo por el ardor
 de sus pasiones guiado,
 á insultar se atreve osado,
 torpemente á un superior,
 sin hallarse convencido

de que un crimen puede darle,
 derecho para negarle
 el respeto que es debido;
 ese no merece nombre

de leal, ni de esforzado,
 ni de noble, ni de honrado,
 ni de vasallo, de ni hombre!

Y de un proceder inmundo,
 sumido en el lodazal,
 se muestra el mas vil mortal
 de los que huellan el mundo!!

PED. ¿Negais que vos habeis sido
 el que á Inés ha hecho robar?

PRIN. No debo desengañar
 al que me ofende atrevido.
 El tiempo á vuestra razon
 demostrará la verdad,
 que á pesar de tal maldad
 me dais, Guzman, compasion!

No por vos, por la belleza
 que mirais hora perdida,
 satisfaccion bien cumplida
 juro daros con nobleza.
 A dios! Debo retirarme. (*yéndose.*)

PED. No! De aqui no partireis,
 (*impidiéndole el paso.*)
 si antes no me prometeis
 á mi adorada entregarme.

PRIN. Atrás!—Dejadme pasar!
 Os perdeis obrando asi!
 Mi palabra real os di,
 que nunca puede faltar.

Y pronto sabreis, por Dios,
 confundido y aterrado,
 cuál en esta noche ha obrado
 mas vilmente de los dos!

PED. Si á Inés no devolveis pura
 libre de toda violencia,
 Alfonso!, vuestra existencia
 de su virtud me asegura;

porque ansioso os buscaré
 de probar con vos mi suerte,
 y, cual caballero, á muerte
 en reto os provocaré!

PRIN. Me hallareis en la ocasion,
 si ese deseo os acosa,
 sabiendo en la lucha honrosa
 partiros el corazon!

Y cuando rey sea alzado,
 al sentarme en el dosel,
 me servirá de escabel
 vuestro cuerpo inanimado! (*vase.*)

PED. Si el furor que mi alma encierra pretendieses evitar, juro que te sabré hallar aunque te esconda la tierra!

ESCENA XI.

DON PEDRO de GUZMAN, GARCI-PEREZ.

GAR. ¿Contra quién estais airado?

PED. Mientras imbéciles planes haceis y torpes desmanes, vuestra hermana os han robado.

GAR. Qué escucho! ¿Y quién fué el aleve?

PED. El Principe.

GAR. ¡Infamia tanta!

Ah, justa es mi causa y santa!

Nunca ese vil reinar debe!

Ved, por fin, si ciego y loco le calumnié desleal.

PED. Por mi desdicha fatal

ahora lo miro y lo tocol

GAR. Pues bien! Levantad la frente!

Combatiendo á nuestro lado,

en breve sereis vengado

de ese tirano insolente.

Si llega el cetro á empuñar,

nada que esperar teneis,

ahora no vacilareis

nuestra causa en abrazar.

PED. Mas que nunca, por mi honor!

A palacio volaré,

y á soltar obligaré

su presa al torpe raptor.

GAR. Ved que esa es necia esperanza!

Si con nosotros triunfais,

¿de ese infame no lograis

tomar mas cierta venganza?

Dentro de un hora vendrán

á esta estancia mis parciales,

que á don Enrique leales

mañana coronarán.

PED. Mientras tenga corazon,

y espada empuñe ademas,

para vengarme, jamás

apelaré á la traicion!

Voy al principe á buscar...

y si se niega á decir

dónde á hecho á Inés conducir,

conmigo habrá de lidiar.

Pero si rehusa, insano,

cruzar conmigo su acero,

si no como caballero

morirá como villano! (*vase.*)

GAR. Ve, por tu ilusion guiado, (*con ironia.*)

por tu honradez defendido,

y hoy suplica al fementido

te dé el bien que te ha robado!

Mañana con mas certeza, (*con fuerza.*)

yo el cadáver del traidor

que ha mancillado mi honor

destrozaré con fiereza!

FIN DEL SEGUNDO ACTO.

ACTO TERCERO.

La misma decoracion de los actos anteriores. Es de noche.

ESCENA PRIMERA.

GARCI-PEREZ, un CRIADO.

GAR. ¿Has cumplido exactamente todo lo que te ordené?

CRIA. Si, señor:

GAR. ¿Y no has sabido

dónde esa Maria infiel,

despues de vender mi honor,

su traicion ha ido á esconder

CRIA. En vano su paradero

por la ciudad indagué;

fueron mis pasos inútiles

y mis preguntas tambien.

GAR. (Se habrá fugado, temiendo

de mi venganza el poder.

Ya no hay duda; en ese rapto,

que mancilla mi honradez,

infame cómplice ha sido

del principe esa muger.)

CRIA. ¿Teneis que ordenarme mas?

GAR. Que de centinela estés

en esa puerta; y á nadie,

desde ahora al amanecer,

(*señalando la de la derecha.*)

dejes penetrar aqui...

escepto á Guzman.

CRIA. Muy bien.

GAR. La vida en cumplir la orden

te va.

CRIA. No lo olvidaré. (*vase.*)

ESCENA II.

GARCI-PEREZ.

Inútilmente he corrido

buscando á mi amada Inés!

Ah! Yo juro que muy presto

ferozmente vengaré

mi honor, y sus sufrimientos,

henchido el pecho de hiel!

Pero si no me equivoco,

este el momento ha de ser

en que mis nobles amigos,

conducidos por su fé;

y anhelando de Castilla

la prosperidad y el bien,

aqui deben reunirse;

á dónde, con madurez,

se ha de concertar el plan

que la victoria nos dé;

y despues de conseguida,

yo á mis plantas podré ver

al que mi honor ha ultrajado,

y bajo el nombre de rey

intenta ocultar sus vicios

y á su pueblo escarnecer!

Pero oigo ruido... ellos son!

(*mirando por el balcon.*)

Ya suben; les abriré.

Dios mio, alumbrá mi mente

y dame amparo y sosten!

(*abre la puerta del jardin y salen varios nobles.*)

ESCENA III.

GARCÍ-PEREZ, NOBLES.

GAR. Salud, nobles hidalgos, ilustres caballeros,
orgullo de sus razas y prez de la nación.

Llegó la hora dichosa que con vuestros aceros
Castilla toda espera lograr su salvación.

NOB. 2.º Entonces, ¿qué tardamos en levantar el
grito
y en empezar osados la destructora lid?

GAR. Primero que os explique los medios que
medito,
mil gracias, caballero, que os rinda permitid.
(al segundo.)

NOB. 2.º Yo digno no me juzgo de tal mereci-
miento:
en daros el aviso cumpli mi obligación.

GAR. Mas si lo retardarais por un solo momento
las víctimas seríamos de pérfida traición.
Supe por vos, á tiempo, que al rey nuestros
arcanos
iba á vender astuto un misero reptil,
mas hora asegurado por muy robustas manos
del triunfo hasta la hora no puede hablar el
vil.

NOB. 1.º Es fuerza sin demora contra ese Alfonso
alzarse,
y mas digno monarca con pompa coronar.

GAR. Nadie cual yo desea del príncipe vengarse,
de él recibí un agravio que me hace sonrojar.
Oídme, compañeros; el horrible tirano
con un nefando raptó mi nombre mancilló;
¡mas pronto en la palestra, con vigorosa
mano,
venganza sanguinaria tomar lograré yo!

TOD. ¡Qué muera el atrevido!

NOB. 1.º Con armas poderosas
que el cetro empuñe osado debemos evitar,
porque por nuestras hijas y por nuestras es-
posas.
todos, si es rey un día, tendremos que tem-
blar.

GAR. En esta misma noche tal vez el rey doliente
al Creador Supremo su espíritu dará:
ese será el momento que, con ardor vehe-
mente,
á la revuelta liza, señores, llamará.

NOB. 2.º Yo mismo el régio alcázar sorprenderé
atrevido,
con mis nobles amigos, y á Alfonso apresaré.

GAR. A mi ese honor supremo me concedais os
pido,
¡teniéndole en mis manos, dichoso me creeré!

NOB. 1.º Es justo... Vuestro sea.

GAR. (al segundo.) Vos, conde, á los parciales
del príncipe en la plaza reunidos hallareis;
asi que oigais la seña, con todos los leales
en un solo momento la muerte les dareis.
Vos, recorriendo airado las calles de Sevilla,
(al primero.)

el alma destrozada por odio y por rencor,
al entusiasta grito de Enrique y de Castilla
haced se esparza en ellas un pánico terror!

NOB. 1.º Ansioso de mostrarles el temple de mi
lanza,
al puesto designado, por Dios, no faltaré!

NOB. Todos vencer juramos, ó muerte!

TOD. ¡Si! Venganza!

NOB. 1.º Decid una voz sola que la seña nos dé.

GAR. Cuando escucheis mañana gritar con ente-
reza.

«Castilla por Alfonso!» con furia contestad;
«Castilla por Enrique, que ampara la nobleza
y al pueblo dar sus leyes promete con bon-
dad!»

Cuando oigan estas voces los buenos sevi-
llanos,
con que se les promete ventura y salvación,
al lado nuestro todos se agruparán ufanos,
y nos dará victoria su heroica decisión.
Y sobre los cadalsos que se hallen erigidos
para que se proclame tan pérfido traidor,
nuestra lealtad ilustre, á faz de los vencidos,
proclamará á su hermano con pompa y con
honor.

TOD. Si, viva Enrique el noble!

GAR. Me alhaga ese entusiasmo!
No le perdais, oh amigos!, al tiempo de li-
diar,
y el orbe nos contemple, sumido en hondo
pasma,
el vengador acero con noble ardor vibrar!
Y asi que de la patria la paz consolidemos,
las auras estendiendo de gloria y libertad,
por ella bendecidos y amados nos veremos,
tranquilos esperando la inmensa eternidad!

ESCENA VI.

Los mismos, DON PEDRO DE GUZMAN.

GAR. ¿Qué habeis logrado, Guzman?

PED. Nada! Es mi furia impotente!
He buscado inutilmente
al príncipe con afán.
Nadie en la régia morada
esta noche sabe dónde
ese malvado se esconde,
ni de mi Inés adorada
el paradero indicar;
pero antes que alumbre el día,
ó acaba la vida mia,
ó encontrarla he de lograr.

GAR. No teneis para vengaros
mas que el medio que sabeis.
Compañeros, aqui veis
quien su ayuda ha de prestaros.
Un nuevo aliado es
por el traidor ofendido,
que en breve preso y rendido
podrá tenerlo á sus pies;
y que jurando alianza
á nuestro partido, ufano,
entregará el vil tirano
á nuestra justa venganza.

PED. ¿Qué es lo que habeis pronunciado?
No espereis nunca de mi
que viole traidor asi
un juramento sagrado!
He prometido leal
á mis reyes sostener,
y por mi no ha de perder
su brillo al trono real.
Aunque es grande mi furor,
no me vereis emplear
la infamia, para lavar
la mancilla de mi honor!

GAR. Vuestro ardor esta dormido!
¿Por dicha, vacilareis
todavía, cuando veis
que todo se haya perdido?

PED. Y debo á mi patria hacer
responsable, injustamente
de odios que, violentamente,
hacen mis sienas arder?
¿Debo yo hacer derramar
la sangre de mis hermanos,
y á los nobles sevillanos
infame sacrificar?
¿Es justo que á los valientes
lleve á morir con baldon,
y hacine sin compasion
mil victimas inocentes?
Jamás!.. Porque si tiñera
de la sangre derramada
solo una gota, mi espada
tormento eterno sufriera:
y lleno mi corazon
de horribles remordimientos,
sus cadáveres sangrientos
vieran siempre en mi ilusion,
que, persiguiéndome airados
con aspecto tenebroso,
alejáran el reposo
de mis ojos asombrados;
y, escuchando su gemido,
sintiera el rojo licor
caer sobre mi abrasador
como plomo derretido
No! Yo soy el agraviado,
y solo me he de vengar;
ó sino, sabré bajar
con honra al sepulcro helado!

GAR. ¿Pues cómo de ese raptor
castigareis el intento?

PED. Mientras que conserve aliento
sabré hacerlo con honor!
Aun cuando se halle escudado
por la corona esplendente,
y esté con aire insolente
en régio trono sentado,
no se podrá libertar
de mi rabia asoladora;
que aun alli, á cualquiera hora
le sabré osado retar,
pidiendo satisfaccion,
como cumple á mi hidalguia,
de su torpe alevosia
y de su afrentosa accion!

GAR. Y si de darla se escusa,
¿qué es lo que podreis hacer
con quien teniendo poder
temerario de él abusa?

PED. Darle muerte, despiadado,
con mi acero vengador!
Mas será de mi furor
víctima solo el culpado,
no un pueblo que pretendeis
sacrificar, atrevidos;
porque en la ocasion vencidos
y derrotados sereis.
Si! Despues que hayais sembrado
el estrago y destruccion,
pidiendo al cielo perdon
vereis el cadalso alzado.
Y, para ejemplo en Castilla

de tan traidoras vilezas,
Cortará vuestras cabezas
del verdugo la cuchilla!

GAR. ¿La justicia asi negais
de nuestro noble alzamiento,
y ese porvenir cruento
ante nosotros mostrais!
Pues bien! En la lid veremos
si sucumbe nuestro brio,
ó si á ese principe impio
con heroismo vencemos!

PED. Mientras respire Guzman,
proyectos tan infernales,
para Castilla, falales,
nunca se realizarán;
porque sabré con valor
desesperado impedirlos,
y en su germen destruirlos,
del cielo con el favor.
Si, Vargas! Yo solamente
de vuestra fuerza y poder
sabré á Alfonso defender,
con mi acero refulgente,
para arrancarle despues
el inmundo corazon,
y con desesperacion
hollarlo bajo mis pies!

NOB. 1.º Cómo! ¿A un traidor nuestro arcano
descubierto acaso habreis?

GAR. Oh! De él nada receleis,
porque es para mi un hermano.

PED. Nunca supe delatar!
Mas en mi vereis un muro,
donde vuestro plan perjuro
se ha de venir á estrellar.

GAR. ¿Y á nuestra Inés olvidamos?

PED. No! Yo llegaré á saber
donde la puedo esconder.

INES. (dentro.) Vargas!

GAR. (sorpresa.) ¿Qué oigo!

PED. Ella! Corramos!

(se dirigen á la puerta de la derecha; Inés sale y se arroja con júbilo en los brazos de Garci-Perez.)

ESCENA V.

Los mismos, INES.

PED. Inés! (con gozo.)

INES. (idem.) Pedro!

GAR. (abrazándola.) Hermana mia!

INES. Mi voz el cielo ha escuchado
en esta noche sombría,
y me vuelve á vuestro lado
llena el alma de alegría!

GAR. ¿Cómo contra el corazon
te puedo, Inés, estrechar?
¿No es una fascinacion?

PED. El verte creo ilusion
y me parece soñar!

INES. Mi cadena hizo pedazos
Dios, empujando mi lloro,
y libre de torpes lazos,
torno otra vez á los brazos
de los dos seres que adoro!

PED. Tu acento escucha mi oido
y dudo ventura tal!
¿Cómo burlar has podido
al que robó atrevido
con astucia criminal?

INES. Por mi fé que no comprendo
 suceso tan singular;
 y aunque claro lo estoy viendo,
 todavia estoy creyendo
 lejos de este sitio estar.
 Cuando ha dos horas llegó
 un encubierto á buscarte (*á Garci-Perez.*)
 y consigo te llevo,
 de nuevo el principe entró
 con el fin de deshonrarte.
 Y cuando estaba á morir
 decida en su presencia,
 primero que sucumbir,
 oigo á Maria decir
 que peligras tu existencia;
 que al jardin se traen herido;
 y como un hombre embozado
 poco antes habia venido,
 temi de un dolo taimado
 la victima hubieras sido.
 Corri al jardin desolada...
 pero apenas me vi en él,
 por cuatro hombres apresada,
 violentamente arrastrada
 fui con vileza cruel.
 Cobardes me maniataron;
 y cuando quise gritar,
 boca y ojos me taparon,
 y por fuerza me alejaron
 de mi paternal hogar.
 Inútilmente pugné
 con la canalla infernal,
 y fugarme procuré,
 que mis fuerzas agoté
 en lucha tan desigual.
 Y viéndome entre bandidos,
 que en una débil muger
 se ensañaban fementidos,
 me sentí desfallecer...
 y al fin perdí los sentidos!

PED. Miserable villania,
 digna de un castigo horrible!

GAR. Oh! Y esa infame Maria
 se ha sustraído este dia
 á mi venganza terrible!

PED. Prosigue... ¿Qué fué de tí?
 ¿Dónde ha sido conducida?

INES. Yo no lo sé... nada vi...
 Ignoro desvanecida
 que tiempo permaneci.
 Cuando en mi acuerdo me hallé,
 en mi humilde habitacion
 encerrada me miré,
 y ni esperanza encontré
 de fuga ni salvacion.
 La férrea puerta cerrada
 á mis fuerzas resistia,
 y la ventana que habia,
 por una reja guardada,
 la salida me impedia,
 por lo que pude observar
 no daba á calle ninguna,
 y aunque hice mi voz vibrar,
 entre la sombra importuna
 iba en ecos á espirar.
 Ay! Entonces, aterrada
 de que nadie me escuchase,
 en llanto cai bañada,
 pidiendo á Dios proternada
 con fervor que me salvase!

PED. Oh! Malditos del Señor
 los que asi te atormentaron,
 y tan agudo dolor
 á tu corazon causaron!

GAR. Mas, ¿luego qué bienhechor?

INES. Poco despues senti ruido
 en la puerta, que yo en vano
 forzar habia querido,
 y un hombre entró decidido
 con una luz en la mano.
 No le pude conocer,
 pues con el rostro velado
 ante mi se dejó ver,
 y dijo: «no hayais cuidado,
 porque os vengo á socorrer;
 seguidme sin dilacion;
 pues si tengo de cumplir
 mi sagrada obligacion,
 ahora os debo conducir
 á vuestra noble mansion.»
 Pero el pecho temeroso
 á creerle se negó,
 de otro lazo receloso,
 y el apoyo rechazó
 del Protector generoso.
 Mas él por la eternidad,
 y cuanto hay de mas sagrado,
 juró decir la verdad,
 y que á darme libertad
 estaba determinado.
 Un momento vacilé;
 mas dióme la estancia horror,
 y de esperanza y temor
 llena, me determiné
 á seguirle con valor.
 Y despues de rodear
 por calles desconocidas
 largo tiempo sin cesar,
 estas ventanas queridas
 llegamos á divisar.
 Entonces apresurado
 latió el triste corazon,
 por el placer inundado,
 y á mi oido el embozado
 dijo con agitacion.
 «Cumplí la mision honrosa;
 y por si no vuelvo á veros,
 sed, Inés, tan venturosa
 como otro queda al perderso
 sumido en pena horrorosa!»
 Y antes de que articulase
 un solo acento mi voz,
 cual si al suelo no tocase
 y alas ligeras llevase,
 desapareció veloz.

GAR. Ah! Bendito el noble ser
 que tanto bien nos ha hecho!

PED. Y no pudiste saber,
 ni por su voz conocer...

INES. Nada logré á mi despecho.

PED. Oh! Saber quien es quisiera,
 para ofrecerle, rendido,
 con fé pura y verdadera,
 mi sangre, mi vida entera,
 á su accion reconocido!

GAR. Amigos! No hay que dudar (*á los nobles.*)
 en tal estado un instante,
 pues puédenme arrebatarse
 la hermana que vuelvo amante
 por un milagro á encontrar.

¿Estais decididos?
Todos. Si!

INES. Qué oigo! ¿Por ventura son, los que estoy mirando aqui, cómplices de la traicion tramada ha tiempo por ti? (*á Garcí-Perez.*)

GAR. Ellos son que con lealtad sostendrán el alzamiento

INES. Oh, no! A todo renunciad, y sin perder un momento partid con velocidad.

El príncipe es sabedor de ese proyecto fatal, y se apresta vengador á castigar con rigor vuestra intencion criminal.

De su boca lo escuché, en este aposento mismo, cuando esta noche le hablé, y ya abierto contemplé á vuestros pies un abismo.

Que se alejen sin tardanza, y podrán así burlar del príncipe la venganza; pues si se quieren salvar no tienen otra esperanza.

Nosotros mismos debemos presto huir, si horrible muerte sufrir aqui no queremos; y ya próxima tenemos tan desventurada suerte!

GAR. Oh, cielos!

PED. Bien os decia que era ilusorio ese plan de una loca fantasia... el corazon de Guzman este golpe preveia!

GAR. ¿Pero, por dónde ha sabido?..

INES. De vos mismo lo escuchó en esta estancia escondido, cuando ayer aqui, atrevido, en mi busca penetró.

PED. Si; cuando vos, imprudente, acceder me propusisteis á ese proyecto demente, á Alfonso indiscretamente vuestro secreto vendisteis.

GAR. Pues bien! Ahora el corazon mayor confianza siente en tan crúel situacion, y le anima anhelo ardiente de dar gloria á la nacion!

¿Y puedo acaso dejar mis amigos perecer?

No; nunca he de abandonar á merced de un vil poder á esos nobles, sin luchar!

Ni á mi patria idolatrada al arbitrio de un tirano podré mirar entregada, mientras mi robusta mano pueda empuñar una espada!

¿Ha de hollar con planta insana quien vive en torpe abandono á la gente castellana, y hacer trizas en el trono la púrpura soberana?

Quien de un noble mancilló la honra sin razon ni ley,

no subirá al sòlio, no!
PRIN. Si! Dios su senda le abrió!
 (*presentándose con dignidad en la puerta del jardin.*)

Todos. El príncipe! (*aterrados.*)

PRIN. No! Es el rey!
 (*saliendo á la escena seguido de un capitan y guardias.*)

ESCENA VI.

Los mismos, el PRINCIPE, un CAPITAN, guardias.

PRIN. No hagais resistencia alguna; dejaos, señores, prender, ya que os pone en mi poder mi favorable fortuna.

El rey Fernando ha subido de Dios al trono encumbrado, y en el alcázar, jurado Alfonso décimo ha sido.

Y á pesar de la intencion de vuestra trama infernal, mañana en la catedral se hará mi consagracion;

y de mi régio poder juro que el acto primero, será castigar severo vuestro inicuo proceder!

Mas el príncipe malvado á quien destronar pensabais, que desterrar intentabais, vedle al fin á vuestro lado!

Si esa vil conjuracion era de mi sangre sed, aqui me teneis, romped, traidores, mi corazon!

Solo haciéndome espirar vuestras vidas salvareis, y en Castilla impedireis pueda tranquilo reinar.

GAR. Cercado de vuestra gente de ese modo hablar osais! Por eso nos insultais sorprendiéndonos vilmente!

Mas, si obrando en libertad, frente á frente nos mirárais, vos y los vuestros temblárais pidiendo al cielo piedad!

PRIN. Yo ante infames malhechores no sé cobarde temblar! Mi aliento basta á tornar en polvo vuestros furoros!

Si uno por uno os lanzais contra mi, cual humo vano os disipará mi mano;

y aunque todos os unais para herirme con furor, yo de todos, noblemente, con solo mi acero ardiente sabré quedar vencedor!

Nunca sospeché existiese quien en Castilla intentase impedir que yo reinase y á mi herencia se atreviese,

pintándome en su despecho por delitos mancillado, que está, por su honra escudado,

lejos de abrigar mi pecho. Mas que todos caballero, soy incapaz con baldon de cometer tal traicion

entre las sombras, artero.

En secreto y con encono

contra un hombre conspirais,

y sus hechos ignorais

cuáles serán sobre el trono?

Sabed, pues, que en él sentado

rey justiciero seré,

y osado castigaré

al rebelde y al malvado:

y en mi augusta magestad,

del Eterno á imitacion,

encontrará galardón

la virtud y la lealtad.

El fallo de recto juez

en rebeldía villana,

sobre vosotros mañana

caerá por primera vez.

Y ya que habeis intentado

la corona, con vileza,

arrancar de mi cabeza,

juro por lo mas sagrado

que al verla en mi sien brillar,

sus rayos abrasadores

consumirán los traidores

que osen su esplendor mirar!

Y cual la luz pulveriza

á la incauta mariposa,

reducirá poderosa

sus torpezas á ceniza!

GAR. Dispuestos al sacrificio

con valor sucumbiremos;

y al morir, no imploraremos

tu clemencia en el suplicio;

que ni aun eso de tu mano,

rey, queremos recibir,

pues mas vale sucumbir

que doblegarse á un tirano:

El mas terrible tormento

vé y prepara sin tardar,

y nos verás espirar

sin vacilar un momento!

PRIN. Verémos si demostrais

en presencia de la muerte,

ese ánimo entero y fuerte

que de tal modo ensalzais.

INES. Señor! Sed noble y clemente,

y perdonadles su error;

que al alzarse con honor

al régio trono esplendente,

nunca de la magestad

brilla mejor la aureola,

que cuando esta se acrisola

con la magnanimidad.

Para hacer ver á Castilla

que juzgó vuestra alma mal,

dadle un ejemplo inmortal

al sentaros en su silla.

Y vea que si ostentais

la púrpura bendecida,

al que atenta á vuestra vida

generoso perdonais.

PRIN. Estais, Inés, engañada!

Mi pueblo reclama un rey,

que de la suprema ley

sepa manejar la espada,

y con valor ejercer

la justicia vengadora,

contra la hueste traidora

que combate su poder!

Con un cruel escarmiento

se arranca en esta ocasion,

el gérmen de rebelion

que, con torpe atrevimiento,

iba á alzar su osada frente,

y temiendo mi rigor,

nadie contra su señor

se sublevará vilmente!

INES. Alfonso! Reflexionad

que en la tierra un rey, cual vos,

representa al mismo Dios,

y Dios es todo bondad!

Asi, en clemencia fecundo,

tened de mi compasion!..

que sola con mi afliccion

voy á quedar en el mundo!

PRIN. Siento que sea imposible

vuestra súplica atender;

mas no os puedo complacer

en este trance terrible.

Y no extrañeis mi dureza;

recordad que yo rendido

piedad tampoco he obtenido

de vuestra austera belleza!

Ademas; si les perdona

mi alma su accion infamante,

puede quedar vacilante

en mis sienes la corona.

Y yo quiero su firmeza

tan noblemente ostentar,

y por siempre conservar

tan radiante su pureza,

que con ciega sumision

el orbe todo asombrado,

á su vista prosternado

la rinda veneracion!

INES. ¿Y nada podrá alcanzar

este llanto?

GAR. Es deshonoroso

que á un tigre de sangre ansioso

te humilles á suplicar!

Ten este dia valor

para sufrir resignada,

la suerte desventurada

que te envia el Hacedor!

INES. Pues bien! Si tan justiciero

demostraros pretendéis,

fuerza es que libre dejéis

á un noble y fiel caballero.

Guzman nunca fué traidor,

ni de esa trama fatal

el cómplice criminal,

sino vuestro defensor.

PRIN. Con los traidores aqui

le encuentro, y debo juzgar

que ha venido á conspirar,

como todos, contra mi.

Y si no ha querido alzarse

y nombre de leal merece,

¿por qué mudo permanece

sin osar justificarse?

PED. Cuando un riesgo hay que correr,

no me consiente mi honor

que duden de mi valor

creyendo temo el no ser.

La sangre en mis venas arde

oyéndome vil nombrar!

Mas no quiero, al suplicar,

se me tache de cobarde,

Júzgueme vuestro poder; condéneme sin clemencia... tranquila está mi conciencia pues cumplí con mi deber!

PRIN. Mañana al tribunal vos vuestra lealtad mostrareis.

PED. Vos mostrarla no podreis ante el tribunal de Dios!

PRIN. Al alcázar los llevad, (al capitán!) y no los perdais de vista. Si hay alguno que resista, dadle muerte sin piedad

GAR. Llevadnos; prontos estamos. Ya que el cielo no ha querido proteger nuestro partido, con dignidad sucumbamos!

INES. Ah! Yo en la tumba encerrarme tambien quiero en vuestros brazos, (arrojándose en los de Garcí-Perez!) y antes me han de hacer pedazos que no de ellos arrancarme!

PRIN. Tenedla: salid de aqui. (al capitán que rechaza á Inés, y sale con todos los nobles, Garcí-Perez y don Pedro de Guzman, seguido de los guardias.)

INES. Crueles!

PED. Prenda adorada, si mi última hora es llegada piensa á lo menos en mí! (vanse todos: Inés detiene al principe que vá á solir el último.)

INES. Quitadme tambien, señor, este mísero existir, pues no he de sobrevivir á tan acerbo dolor!

PRIN. No; vivid, y en trance tal ved cual vencen sus pasiones, los hidalgos corazones bajo la púrpura real. Voy á vengarme, altanero, de los que la han mancillado, y por el lodo han echado mi blason de caballero! Mañana mismo sabreis mi postrer resolucion, y en lo que valga mi accion espero que la estimeis! (vase.)

INES. Justo Dios ten compasion; (anegada en llamis dolores compensad, abriéndome con bondad vuestra divina mansion! to.)

FIN DEL ACTO TERCERO.

ACTO CUARTO.

Un salon del real alcázar de Sevilla. Una gran puerta en el fondo, que á su tiempo se abre. Dos puertas laterales. Muebles de la época; entre ellos una mesa con tapete, en el que están las armas de Castilla y Leon; escribania, pergaminos, y un sillón.

ESCENA PRIMERA.

DON PEDRO PONCE DE LEON; UN UGIER.

UGIER. Aqui debeis esperar al nuevo rey.

PON. ¿Tanto urge?

UGIER. Es su orden.

PON. Esperaré.

UGIER. Guardeos Dios!

PON. (vase el Ugier.) El os ayude!

ESCENA II.

DON PEDRO PONCE DE LEON.

Cielos! Todos mis proyectos este dia se destruyen; y los planes que formaba de elevarme hasta las nubes, caen al suelo derribados por la fortuna voluble, como viejos edificios el tiempo á ruinas reduce. Yo esperaba hacer durar siempre el lazo indisoluble que con el principe Alfonso desde su infancia me une, alimentando en su pecho de sus pasiones la lumbre. Esperaba que esa Inés, flor de divinal perfume, con su amor le aprisionase, y entonces yo... Mas fué inútil mi anhelar! Y mis intentos hoy, por su causa sucumben; y la misma que creia los realizase, los hunde. El se acerca! Procuremos que mi valimiento triunfe.

ESCENA III.

PEDRO PONCE DE LEON, el PRINCIPÉ.

PRIN. Por fin logro desde ayer contemplaros á mi lado! ¿Dónde os habeis ocultado que muerto os llegué á creer? En vano os hice buscar, Ponce, por Sevilla entera; ni dentro de ella ni fuera os pudieron encontrar.

PON. Señor, mi conducta es de noble lealtad espejo; siempre que de vos me alejo me guia vuestro interés.

PRIN. Mi interés! Si... ciertamente! (con ironía.) Asi esta noche pasada, cierta casa fué violada por vos misteriosamente. Teniéndoois prohibido que me siguieseis, lo hicisteis.

PON. Pero... (turbado.)

PRIN. Desobedecisteis (con dignidad) mis órdenes, atrevido!

PON. Yo juzgué que de ese modo (con hipocresia.) vuestros deseos cumpliera.

PRIN. Basta ya de hipocresia, (con cólera.) traidor, porque lo sé todo! ¿Es mi interés deshonorar á mis vasallos, cruel, y en sus existencias hiel con fiereza derramar?... Y arrebatárlas después, con violencias inhumanas, hijas, esposas, hermanas... ¿es por dicha, mi interés? Miserable! El vuestro ha sido,

por regirme á vuestro antojo...
pero temblad de mi enojo,
porque ya os he conocido!
Dios en Inés me ha enviado
un ángel de salvacion,
que me ha hecho ver el borron
con que estaba mancillado.

Ella, desgarrando el velo
que oscurecia mi mente,
me mostró distintamente
el claro zafir del cielo.
Y de su pura virtud
con la antorcha luminosa,
vi mi conducta ominosa
y cobré mi escelsitud!

POB. Principe!.. (con temor.)

PRIN. (con indignacion.) Apartad, traidor!

Reptil inundo y odioso,
con hálito ponzoñoso
no mancheis mas mi esplendor!
El que os dió engrandecimiento,
puede en esta misma estancia
hacer polvo esa arrogancia,
para que le esparza el viento!
Cómo! ¿Me estais escuchando,
y aun de pie permanecéis?
¿Por ventura, no sabeis
quien es el que os está hablando?
Infame!.. Vuestro rey es! (corta pausa.)
Qué? No lo habeis comprendido?
Habeis de oirme rendido!
Villano! Pronto, á mis pies!

(yendo hacia él con furor.)

POB. Señor! (cayendo de rodillas aterrado.)

PRIN. Asi habeis de estar!

Vos queriais deshonrarme,
y á mis pueblos presentarme
indigno de gobernar,
para que yo á vuestra ley
sujeto por mi mancilla,
permitiese que en Castilla
fueseis en mi nombre rey.
Pero os habeis engañado!
Yo su rey seré no mas,
sin que del honor jamás
se me vea separado.
Hoy mismo colocaré
la diadema en mi cabeza,
y sin mancha de impureza
al pueblo la mostraré;
y por indemnizacion
de haberle ajado un momento,
vuestro cadáver sangriento
le daré para irrisión!

POB. ¿Tanto mi delito ha sido?..

PRIN. Infame! Habeis ultrajado
para mi lo mas sagrado
que la tierra ha producido!
Anoche torpe robasteis
á Inés con alevosia,
y en una calle sombría
sin mi anuencia la encerrasteis.
Al punto lo averigüé
y la di su libertad,
y vuestra inicua maldad
furioso no castigué...
porque no pude encontraros;
mas ya que estais ante mi,
para que salgais de aqui

el verdugo ha de guiaros!

POB. Señor, yo vuestra pasion
por esa bella observé,
y que fuerais no pensé
feliz sin su posesion.

PRIN. Si, mi amor era violento;
mas santo y puro tambien,
como una flor del eden
y de un angel el aliento!
¿Y vos llevárosla osasteis!
Vuestra misera existencia
no hará olvidar la violencia
del dolor que la causasteis!

POB. Perdon, Alfonso, perdon,
si el celo me ha estraviado!

PRIN. Yo daros muerte, irritado,
debiera sin compasion!
Mas fuera de un soberano
indigno pisar la frente,
con su planta omnipotente,
de un despreciable gusano.

Alzad; la vida os perdono.
Pero por vos mi nobleza
se sublevó con fiereza
y me iba á arrojar del trono;
y no debo perdonar,
á quien ha dado ocasion
que contra mi en rebelion
se haya pretendido alzar.

De mis dominios salid,
Pedro Ponce de Leon,
y que nunca en su estension
se vuelva á veros; partid.
Y ved que si sois osado
en Castilla á penetrar,
por donde llegueis á entrar
tendreis el cadalso alzado!

ESCENA IV.

Los mismos, un UGIER.

UGIER. Una dama solicita,
señor, hablaros al punto.

PRIN. Hacedla entrar sin demora.
Ya sabeis lo que dispuso
mi voluntad de don Pedro;
cumplidlo. Partid, perjuro;
si no quereis que se encierre
vuestro cuerpo en el sepulcro,
antes de una hora estareis
muy distante de estos muros.

POB. Dónde quiera que el destino
guie mi paso inseguro,
sabré rogar que dilate
Dios vuestro reinado augusto!

(vase con el Ugier.)

PRIN. Muy á tiempo he conocido
ese cortesano astuto,
y al borde del precipicio,
con su poder sin segundo;
el Eterno me ha salvado
dándome glorioso triunfo.

ESCENA V.

El PRINCIPE, DOÑA INÉS. (cubierta con un velo.)

INÉS. Señor! (alzando el velo.)

PRIN. Qué miro! Inés!

INÉS. Yo, que un instante

vuestra atencion reclamo.
PRIN. Hablad, señora; sepa yo que motivo interesante á mi régia presencia os trae ahora.
INES. Nunca mi orgullo hubiera permitido de esta manera al hombre presentarme, que mancillar mi honor ha pretendido y con violencia atroz osó robarme. Pero una causa superior me impele del mundo á hollar las consideraciones; y espero que en mis penas me consuele el que rompió mis dulces ilusiones. Espero se conmueva vuestro pecho con este llanto que mis ojos baña, y el daño enmiende que, cruel, me ha hecho quien será hoy aclamado rey de España. Con una accion sublime y generosa alcanzareis de mi de este momento, sino una pasion tierna y amorosa, noble y eterno mi agradecimiento!
PRIN. Ay, Inés! Entre todos mis pesares, es el mayor que me creais culpado; y el saber que, aunque el alma os alza altares, no podré ser jamás de vos amado. Esto destroza el corazón constante que por tan rudo golpe se halla herido!.. pero sé mi deber en este instante; decid lo que á exigir habeis venido.
INES. Presos miro un esposo y un hermano, y no es extraño por sus vidas tema: si les dais libertad, grande y humano, á mi me dais felicidad suprema!
PRIN. No; traidores han sido á mi persona, y debo castigar su alevosia!
INES. Si Perez atentó á vuestra corona, estraviado por su ardor un dia, al empuñar el cetro un soberano perdonar debe á los que ilusos fueron, y con prudente y bienhechora mano pagar con bien los males que le hicieron. Si Vargas mira en vos tanta clemencia adjurará su error arrepentido, y espondrá en adelante su existencia defendiendoo, señor, agradecido. Guzman no fué jamás rebelde odioso; mas pues quereis en él asi ensañaros, es porque le mirais rival dichoso y quereis torpemente de él libraros.
PRIN. Basta ya! Esa espresion tan solamente me hará de la justicia separarme; quiero probaros que tan bajamente nunca, cual suponeis, supe vengarme! Todos me habeis juzgado con dureza, y es mi deber mostrar á vuestra vista, que nadie á Alfonso vencerá en nobleza mientras en el mundo con honor exista! Reflexionad que es grande el sacrificio que hora os otorga mi bondad inmensa... ¿qué me concedeis vos por tal servicio? Ved que por él exijo recompensa.
INES. Esperaba, señor, vuestra exigencia! Mas antes que perder de mi honor puro un átomo siquiera, mi existencia sabré acortar resuelta, yo os lo juro! Si por las tuyas la quereis, tomadla: en cambio de ellos os la doy gustosa; y sin piedad ninguna esterminadla, que si son libres, moriré dichosa!

PRIN. No soy yo tan cruel que dé la muerte al mas perfecto Ser de Dios formado, ni, haciendo desgraciada vuestra suerte, quiero que vuestro honor mireis manchado. Mas jurad por la luz del firmamento, y la sagrada enseña del cristiano, que no dareis sin mi consentimiento, á ninguno en el mundo vuestra mano.

INES. Ya, don Alfonso, la intencion comprendo! ¿Quereis que de Guzman no sea esposa, y la vehemencia de mi amor sufriendo mis dias pase en noche tenebrosa? Horrible porvenir!.. Mas... Dios lo quiso, y resignada debo someterme! (llorando.) No seré esposa si no dais permiso... Pero ya nunca volveréis á verme!

PRIN. Acepto esa palabra. Habeis vencido! Un instante esperad. (se sienta á escribir.)

INES. (Dios poderoso, Pues ya su libertad he conseguido, fuerzas para sufrir dame piadoso!)

PRIN. Están salvos; mas vos vuestra promesa, bella Inés, no olvideis. (sellando el pergamino que ha escrito.)

INES. Si por cumplirla la voluntad de Dios me abre la huesa, me han de oír espirando bendecirla!

PRIN. Fiad en su clemencia bienhechora! (da dos golpes en un timbre, y sale el Ugier.)

ESCENA VI.

EL PRINCIPE, DOÑA INES, UN UGIER.

PRIN. Al capitán de guardias al momento (al Ugier, dándole el pergamino que ha escrito.) este pliego entregad, y sin demora decid que le dé esacto cumplimiento.

UGIER. Asi lo haré.

PRIN. Despues por orden mia, que nadie del alcázar salir pueda, sin escepcion de sexo ó gerarquia, hasta que el rey permiso les conceda. (vase el Ugier.)

ESCENA VII.

DOÑA INES, EL PRINCIPE.

INES. Gracias por vuestra bondad! Aun cuando mi juramento me ata á vuestra voluntad, disipais de mi tormento la cruel intensidad.

Con tanta benevolencia, olvidar ahora me haceis vuestra pasada violencia; de este modo acallareis el grito de la conciencia.

PRIN. ¿Con que vos habeis creido que de ese rapto traidor, que vuestro honor ha ofendido, y el corazón os ha herido, yo soy el nefando autor? Y qué! ¿No habeis calculado en vuestra imaginacion, que si hubiera ejecutado tan ignominiosa accion y por todo atropellado, ahora no os podriais ver libre con vuestro albedrio,

porque en mi firme querer
no os arrancára del mio
del mundo todo el poder?

INES. Dios, de donde está elevado,
vela por el inocente!
Un hombre, por él guiado,
ayer generosamente
del abismo me ha salvado.

PRIN. Si, un hombre fué sabedor
de la infamia cometida
en vuestro puro candor,
y dar quiso su favor
á la belleza oprimida.
No sosegó hasta indagar
dónde os pudieron llevar;
y así que lo averiguó,
vuestra pena á disipar
alli al momento corrió.

Libre os dejó en el cancel
de vuestra noble mansion,
mas solo uno en la nacion,
pudo sin riesgo cruel
sacaros de la prision.
Solo uno aquella morada
podia abriros leal,
siendo en la noche callada
por orden mia arrancada
de vuestro hogar paternal.

INES. Ah! Qué sospecha! Aquel hombre,
aunque con afan le insté,
ver quien era no logré,
y mucha menos su nombre
de sus labios escuché.

PRIN. Aquel hombre en su pasion
iba, tras vos, embebido,
en honda meditacion,
y al partir, á vuestro oido
dijo con agitacion:
«cumpli la mision honrosa;
y por si no vuelvo á veros,
sed, Inés, tan venturosa
como otro queda al perders
sumido en pena horrorosa!

INES. Qué escucho! Esas espresiones!..
¿Sois vos mi libertador?

PRIN. Si, yo, que de mis pasiones
sofoqué las ilusiones
pensando en vuestro dolor.
Supe quién á tal vileza
sin mi orden habia osado,
averigué con presteza
dónde os habia ocultado.
y os socorri con nobleza.
El infame que os robó
su cobarde villania
no hace mucho que pagó:
de Sevilla le alejó
por siempre la furia mia!
Grande es, Inés, el amor
que por vos mi pecho siente...
pero el respeto es mayor
que esa virtud elocuente
me inspira con su fulgor.
No consintió mi pasion
su santo brillo manchar,
con torpe profanacion,
profiriendo atormentar
en silencio el corazon!

INES. Ah! Dejad que á vuestros pies

perdon implore humillada (*posttrándose.*)
de su error insano Inés,
y confiese avergonzada
que culpable con vos es!
Príncipe, por merced tal
de mi podeis exigir
que esta existencia mortal
pierda, y me vereis morir
con un placer celestial

PRIN. A pesar de todo, aun hoy (*alzándola del suelo.*)
mi amor no se halla estinguido;
y sabed que en breve voy,
á vengar como quien soy,
los desdenes que he sufrido.
Parto al punto á prevenir
mi régia coronacion,
que hoy mis sienes debo ungir.
A los que están en prision
aquí mandé conducir.
A que torne aguardareis,
si apreciáis su libertad;
y espero que no olvidéis
que desde ahora dependéis
de mi augusta voluntad! (*vase.*)

ESCENA VIII.

DOÑA INES, luego DON PEDRO DE GUZMAN.

INES. Oh, ventura inesperada!
Libre de persecucion,
y con la real proteccion
del nuevo rey escudada,
espero en breve calmar
ese rencor amoroso,
que es su pecho generoso
y magnánimo á la par!
(*se presenta don Pedro, y al ver á Inés queda sorprendido.*)

PED. Qué miro!.. Inés! Oh baldon!
Tú en palacio! Ya comprendo
porque libre me estoy viendo
de la lóbrega prision!

INES. Vuestro riesgo me ha traído.
Pedí al rey que se apiadase
y á los dos os perdonase,
y por fin lo he conseguido.

PED. Ah! Mi temor fué fundado!
Aqui á arrastrarte has venido
á los pies del fementido
que, cobarde, te ha ultrajado!
Prefiero muerte horrorosa,
á deber mi salvacion
á la infame humillacion
de la que ha de ser mi esposa!
Y tu tambien, con valor,
debiste hoy preferir,
verme al cadalso subir
á suplicar al raptor!

INES. Guzman, estás engañado!
Alfonso no me robó;
al contrario, él me libró
de los lazos de un malvado.

PED. Qué escucho! Cómo es creible
que otro á tanto se atreviese,
y el príncipe consintiese
le infamasen? Imposible!

INES. Un hombre, cuya traicion
castigó con rigor justo,
tomando su nombre augusto

cometió tan vil accion.

PED. Entonces, claro lo veo!

Te iban por víctima á dar
á ese rey, para saciar
de su pasion el deseo,
cuál se arroja sin piedad
una presa al leon fiero,
porque apague, carnicero,
su hambrienta voracidad!

INES. El cielo, siempre piadoso,
nos ha llegado á salvar!

PED. Huyamos, pues, sin tardar
de este alcázar peligroso.

Y cuando unidos estemos,
vendré á dar gracias postrado,
al que nos ha perdonado,
y despues lejos huiremos.

INES. No puedo de aqui salir;
á Alfonso debo esperar.

PED. Y podrás titubear
un solo instante á partir?
Sigueme...

INES. Pedro!

PED. O creeré
que tu amor ficcion ha sido.

INES. Esperarle he prometido.

PED. Yo á venir te obligaré.

(*asiéndola del brazo, y dirigiéndose con ella al foro.*
El Príncipe sale y los detiene.)

ESCENA IX.

DOÑA INES, DON PEDRO DE GUZMAN, EL PRINCIPE.

PRIN. Detened. Orden he dado
para que de esta mansion,
hasta mi coronacion
nadie á salir sea osado.

Oidme un breve momento,
y no mi bondad pagueis
torpemente. Inés, ¿habeis
olvidado el juramento?

INES. Señor, me juzgasteis mal;
de aqui no me separára,
aunque el orbe me obligára
con su poder colosal!

PED. Qué juró tu lengua impia?

INES. No dar sin su orden mi mano,
si á un esposo y un hermano
benigno me devolvia.

PED. Promesa vil y homicida!

Si asi libertad me has dado,
quiero perder encerrado
entre tormentos la vida;
que no hay sin tu posesion
para mi felicidad!

Y vos, demostrais piedad

(*al Príncipe con risa sardónica.*)

al herirme el corazon!
Viendoos de su suerte dueño
gozando estareis, cruel,
en verter amarga hiel
sobre nuestro dulce sueño;
que, anhelando arrebatarnos
nuestra ventura mayor,
querreis con fiero rigor
para siempre separarnos!

INES. No temas! Aunque así sea,
y se muestre tan tirano,
con su poder soberano

nunca dividirnos crea.

Nuestras dos almas unidas
como si una fuera están,
y, á su pesar vivirán
con dulces lazos asidas. (*con pasion.*)

Y aun hallándonos distantes
juntos nos contemplaremos,
porque enviarnos podremos
mil pensamientos amantes.
Y al morir, en la region
del Eterno Ser unidos,
recibiremos rendidos
su divina bendicion!

FED. Ah! Tus palabras, bien mio,
dan nueva vida á mi ser.

Ya de los dos disponer (*al Príncipe.*)
podeis á vuestro albedrio

PRIN. No sabeis el sufrimiento
de mi pecho en esta lidia
Y no por mezquina envidia
de ese amoroso ardimiento,
sino porque le juzgais
con rigor tan estremado,
que la mancha de malvado
ciegos en él arrojaís.

(*sale Garci-Perez y queda escuchando.*)

Mas gracias al Dios potente
doy con ferviente interés,
que de la suerte de Inés
me hace árbitro sabiamente.

ESCENA X.

Los mismos, GARCI-PEREZ.

GAR. Oh baldon! Y para esto

(*bajando al proscenio con cólera.*)

la libertad me devuelven?

Para que vuestra vileza

y mi deshonra presencie?

Mas no será mientras tenga

un brazo robusto y fuerte!

Ya que devuelto me habeis (*al Príncipe.*)

tambien mi acero fulgente,

él será en este momento

el que mis injurias vengue.

(*desnudando la espada.*)

Defendeos... Os negais? (*con desesperacion.*)

Pues ninguno de la muerte

podrá en el mundo libraros!

(*lanzándose al Príncipe en accion de herirle.*)

PED. Yo sabré librarle! Hierre!

(*poniéndose delante del Príncipe, y mostrando el
pecho.*)

Traicion tan vil y cobarde

un noble sufrir no debe,

y antes que el suyo, mi pecho

has de traspasar mil veces!

GAR. Apartad! (*á don Pedro, furioso.*)

PRIN. Accion heroica,

(*estrechando á don Pedro la mano con entusiasmo.*)

propia de pechos valientes!

Mas dejad que sin defensa

ese traidor me contemple,

y su intencion temeraria

consume, si á ello se atreve.

Si de ilustres hijos-dalgos

la sangre en sus venas hierva,

la vergüenza de su crimen

basta para enrojecerle!

GAR. Ah! (*bajando el rostro avergonzado.*)

PRIN. Ved! Cobarde su brazo
se manifiesta rebelde,
y de su mano el acero
está próximo á caerse...
Para matar asesino
nunca un noble valor tiene!
Y así vos recompensais (*á Garci-Perez.*)
de vuestro rey las mercedes?
Así alzais el brazo armado
contra quien supo clemente
perdonar la rebelion
y vuestra conducta aleve?
Pues qué tal ingratitude
mi benignidad obtiene,
juro á vuestra obstinacion
dar ejemplar tan solemne,
que mi justicia en el orbe
por siempre grabada quede!

INES. Señor, tened compasion
de un infelice demente!
Grande y hermosa es su alma;
mas su honra humillada cree,
y, ciego por su delirio,
cual criminal aparece.

PRIN. De monarca y caballero
conozco bien los deberes,
á nadie conseguirá
que un punto de ellos me aleje!

ESCENA XI.

Los mismos, UN UGIER.

UGIER. Los nobles, señor, esperan.

PRIN. Haced que hasta aquí penetren. (*vase el Ugier.*)
Quiero que todos mis súbditos
mi real justicia presencién,
y vean como obra un rey
con quien le agravia insolente.

ESCENA XII.

Dichos, Nobles, Guardias, Escuderos, Pages, Prelados, Heraldos, etc.

(Un escudero traerá en una bandeja la corona y el cetro, y un page en otra el manto real y la espada. Dos reyes de armas sacan el pendon de Castilla.)

PRIN. Salud, nobles caballeros,
que de Dios en la presencia
vais á jurarme obediencia
por la cruz de los aceros.
Llegad!.. Antes de partir
para la consagracion,
pretendo mi obligacion
ante vosotros cumplir.
Hay vasallos que han querido
mi elevacion estorbar,
y es mi deber castigar
un hecho tan fementido.
Mas de mi padre la ciencia,
me aconsejó que empezar
debe un rey á gobernar
por medio de la clemencia.
Y yo cumpliendo, señores,
con tan sagrado deber,
al dar principio al poder,
doy perdon á los traidores.
Cuantos se hallan en prision

en este alcázar real
por su audacia criminal,
ya libres desde ahora son.
Pero exige su vil porte
al menos un desengaño,
y á salir van por un año
desterrados de mi corte.
Uno solo eximiré,
que se encuentra aquí presente,
de ese destierro, y prudente
otra pena le impondré.
Vos digisteis en Sevilla (*á Garci-Perez.*)
que por mi modo de obrar,
no era digno de llevar
la corona de Castilla;
por eso al subir á un trono, (*con nobleza.*)
Garcia, que no merezco,
como noble, os compadezco;
y como rey, os perdono.
Y si obrasteis torpemente
porque vuestro honor sagrado
creisteis ver mancillado,
yo os le volveré esplendente.
Inés juró al soberano
acatar su voluntad,
y hoy manda mi magestad
que dé á don Pedro su mano.

PED. Qué escucho?.. tanta ventura!..

INES. Ah! Sois un ser celestial,
que de la gloria eternal
nos eleva hasta la altura!

PRIN. Obediencia os exija
con terrible rigorismo,
porque á mi rival yo mismo
entregaros pretendia.
Mucho sufre el corazon!
Mas un rey para ser grande,
no ha de consentir le mande
con imperio una pasion.
Sola una ha de dominarle
en sus actos poderosos,
hacer los pueblos dichosos
que á Dios le plugo fiarle!
Vuestros delirios olvido, (*á Garci-Perez.*)
y libre os dejo, en razon,
que de una necia ilusion
el error nuestro ha nacido.
Pero en adelante obrad
como hidalgo y como honrado,
ó me veré precisado
á usar con vos de crueldad!

GAR. Señor, vuestro proceder
de magnánima bondad,
mi funesta ceguedad
me hace por fin conocer.
Confundido de mi accion,
á vuestros pies prosternado, (*arrodillándose.*)
os ofrezco entusiasmado
pura y eterna adhesion!

PRIN. Así lo espero de vos! (*levantándole.*)
Señores, partamos ya. (*á los nobles.*)
El rey á postrarse vá
con sumision ante Dios!
Por vuestra fidelidad (*á D. Pedro de Guzman.*)
me toca recompensaros;
aunque no basté á pagaros
os concedo mi amistad! (*alargándole la mano.*)

PED. Premio es mas que suficiente (*bzándola con señor, á mi proceder, entusiasmo.*)

y haceis con él, de placer
enloquecerse mi mente!
Y si es que á necesitar
llegais mi existencia un dia,
con entusiasta alegría
la sabré sacrificar!

PRIN. De vuestra alma generosa
nunca otra cosa he creído,
que vuestra conducta ha sido,
don Pedro, pura y honrosa!
Vos para la magestad
sois, con ese fiel desvelo,
un acabado modelo
de incomparable lealtad.
Ambos hoy debidamente
en tal trance hemos obrado;
y egemplo al mundo hemos dado
pagándonos mutuamente.
Y para unidos brillar
como buenos caballeros,
y los siglos venideros

nos puedan mejor juzgar,
el cetro al asir mi mano
haré á mis pueblos saber,
cual cumplieron su deber
el noble y el soberano!

FIN DEL DRAMA.

JUNTA DE CENSURA DE LOS TEATROS
DEL REINO.—Aprobada en sesion del 17 de
marzo de 1850.—*Baltasar Anduaga y Espi-*
nosa.—Es copia del original censurado.

MADRID, 1850.

IMPRENTA DE VICENTE DE LALAMA,
Calle del Duque de Alba n. 13.

nos puedan mejor juzgar,
el celo al asir mi mano
haré á mis pueblos saber
cuál cumplieron su deber
el noble y el soberano.

FIN DEL DRAMA.

JUNTA DE CENSURA DE LOS TEATROS
DEL REINO.—Aprobada en sesión del 17 de
marzo de 1850.—Ballester, Arduaga y Riquelme.
Nota.—Es copia del original censurado.

MADRID, 1850.

IMPRENTA DE VICENTE DE LA LAMA.

Calle del Duque de Alba n. 17.

Y hacéis con él de hacer
entonces en mi mente
Y si es que á necesidad
hacéis un existencia en dia
con entusiasmo alegría
la sabré sacrificar.
Para de vuestra alma generosa
nunca otra cosa he creído,
que vuestra conducta asida
don Pedro pura y hermosa
Y os para la magestad
sois, con ese fiel desvío,
un acedado modelo
de incomparable lealtad.
Amos hoy debidamente
en tal trance hemos obrado;
y ejemplo al mundo hemos dado
pagadosos mil unidos
Y para unidos brillar
como buenos caballeros
y los siglos venideros

El Rey de los criados y acertar por carambola, t. 2.

El Robo de un hijo, t. 2.

El Rey martir, o. 4.

El Rey hembra, t. 2.

El Rey de copas, t. 1.

El Robo de Helena, c. en 1.

El Secreto de una madre, d. en 3 y prólogo.

El Seductor y el marido, t. 3.

El Tarambana, t. 3.

El Tío y el sobrino, o. 1.

El Traperero de Madrid, o. 4.

El Tío Pablo ó la educación, c. en 2.

El Vivo retrato t. 3.

El Ultimo de la raza, c. en 1.

El Ultimo amor, o. 3.

El Usurero t. 1.

El Zapatero de Londres, t. 3.

El Tigre y el toro, o. 1.

El Memorialista, t. 2.

El Tejedor de Játiva, o. 3.

El Perro de centinela, t. 1.

El Porvenir de un hijo, t. 2.

El Anillo del cardenal Richelieu, ó los dos mosqueteros, t. 5.

El noble y el soberano, o. 4.

Fausto de Underwal, t. 5.

Fuerte-Espada el aventurero, t. 5.

Fernando el pescador ó Málaga y lo franceses, o. 3 actos y diez cuadros.

Gustavo III ó la conjuración de Suecia, t. 5.

Hasta los muertos conspiran, o. 3.

Honores rompen palabras, ó la acción de Villalar, o. 4.

Herminia, ó volver á tiempo, t. 5.

Halifax, ó pícaro y honrado, c. en 3 y un prólogo.

Hombre tiple y muger tenor, o. 4.

Inventor, bravo y barbero, t. 1.

Ilusiones, o. 1.

Jorge el armador, t. 4.

Juf que jembra, o. 1.

José Maria, ó vida nueva, o. 1.

Juan de las Viñas, o. 2.

Juan de Padilla, o. 6 cuadros.

Jacobo el aventurero, o. 4.

Julian el carpintero, t. 3.

Juana Grey, t. 5.

La Abadía de Penmarck, t. 3.

La Alquería de Bretaña, t. 5.

La Barbera del Escorial, t. 1.

La Batalla de Clavijo, o. 1.

La Boda y el testamento, t. 3.

Los contrastes, t. 1.

La Conciencia sobre todo, t. 3.

La Cocinera casada, t. 1.

Las Camaristas de la Reina, t. 1.

La Corona de Ferrara, t. 5.

Las Colegiales de Saint-Cyr, t. 5.

La Cantinera, o. 1.

La Cruz de la torre blanca, o. 3.

La Conquista de Murcia, por don Jaime de Aragon, o. 3.

La Calderona, o. 5.

La Condesa de Senecey, t. 3.

La Caza del Rey, t. 1.

La Capilla de S. Magin, o. 4.

La Cadena del crimen, t. 5.

La Campanilla del diablo, t. 4 y prólogo. Magia.

Los celos, c. en 3.

Las cartas del conde-duque, c. en 2.

La Cuenta del zapatero, c. en 1.

Los dos Foscáris, o. 5.

La Dicha por un anillo y mágico rey de Lidia, o. 3. Magia.

Los Dos ángeles guardianes, t. 1.

Los Dos maridos, t. 1.

La Dama en el guarda-ropa, o. 1.

La Feria de Ronda, o. 1.

La Felicidad en la locura, t. 2.

La Favorita d. en 4.

La Gaceta de los tribunales, c. en 1.

La hija de Cromwell, d. en 1.

La Hija del bandido, t. 1.

La Hija de mi tío, t. 2.

La Hermana del soldado, t. 5.

La Hermana del carretero, t. 5.

Las Huérfanas de Amberes, t. 5.

La Hija del Regente, t. 5.

Las Hijas del Cid y los infantes de Carrion, o. 3.

La Hija del prisionero, t. 5.

La Herencia de un trono, t. 5.

Las Intrigas de una corte, t. 5.

La Ilusion ministerial, o. 3.

La Joven y el zapatero, o. 1.

La Juventud del emperador Carlos V t. 2.

Leonardo el peluquero, t. 3.

Laura de Monroy, ó los dos Maestres, o. 3.

Luchar contra el destino, t. 3.

Luchar contra el sino, ó la Sortija del Rey, o. 3.

La Ley del embudo, o. 1.

La Muger eléctrica, t. 1.

La Modista alferez, t. 2.

Los Mosqueteros de la Reina, t. 3.

La Mano derecha y la mano izquierda, t. 4.

Los Misterios de París, primera parte t. 6 cuadros.

Idem segunda parte, t. 5 cuadros.

Los Mosqueteros, t. 6. cuadros.

La Marquesa de Savannes, t. 3.

La Noche de S. Bartolomé de 1572, t. 5.

La Opera y el sermón, c. en 2.

La Pomada prodigiosa, l. 1.

La Penitencia en el pecado, c. en 3.

La Posada de la Madona, d. en 4 y prólogo.

Lo primero es lo primero, t. 3.

La Pupila y la péndola, t. 1.

La Protegida sin saberlo, t. 2.

Los Pasteles de Maria Michon, t. 2.

Los Prusianos en la Lorena, ó la honra de una madre, t. 5.

La Posada de Currillo, o. 1.

La Perla sevillana, o. 1.

La Primera escapatoria, t. 2.

La Prueba de amor fraternal, t. 2.

La Pena del talion ó venganza de un marido, o. 5.

Lo que se tiene y lo que se pierde, t. 1.

La Reina Sibila, o. 3.

La Reina Margarita, o. en 6 actos.

La Rueda del coquetismo, o. 3.

Los Soldados del rey de Roma, t. 2.

Los Templarios, ó la encomienda de Aviñon, t. 3.

La Taza rota, t. 1.

La Tercera dama duende, c. en 3.

La Toca azul, c. en 1.

La Vida por partida doble, t. 1.

La Viuda de 15 años, . 1.

La Victima de un vision, t. 1.

La Roca encantada, o. 4.

La Batalla de Bailen, zarzuela o. 2.

Los Reyes magros, o. 1.

La Mano de Dios, o. 3.

La Moza de meson, o. 3.

Los Pecados capitales, magia, o. 4.

Los Hijos de Pedro el grande, t. 5.

La Guerra de las mugeres, t. cuad.

Los Hijos del tío Tronera, o. 1.

Los Dos rivales, o. 3.

La Jorobada, t. 1.

La Cabeza á pájaros, t. 1.
Los Estremos se tocan, t. 1.
La Cruz de Santiago ó el Magnetismo,
t., d. en 3 a. y un prólogo, ó 6 cuad.

Mas vale tarde que nunca, t. 1.
Muerto civilmente, t. 1.
Memorias de dos jóvenes casadas, t. 1.
Mi vida por su dicha, t. 3.
Maria Juana, ó las consecuencias de
un vicio, t. 5.
Martin y Bamboche, ó los amigos de
la infancia, t. 9 cuadros.
Mateo el veterano, o. 2.
Marco Tempesta, d. en 3.

Ni ella es ella, ni él es él, ó el capitán
Mendoza, t. 2.
No ha de tocarse á la reina, t. 3.
Nuestra Señora de los Avismos, ó el
castillo de Villemeux, t. 5.
Nunca el crimen queda oculto á la
Justicia de Dios, t. 6 cuadros.
Noche y dia de aventuras, ó los gala-
nes duendes, o. 3.
No hay miel sin hiel, o. 3.
No mas comedias, o. 3.
No es oro cuanto reluce, o. 3.
No hay mal que por bien no venga,
o. 1.

Ojo y nariz!! o. 1.

Percances de la vida, t. 1.
Perder y ganar un trono, t. 1.
Páris el gitano, t. 5.
Paraguas y sombrillas, o. 1.
Perder el tiempo, o. 1.
Perder fortuna y privanza, o. 3.
Pobreza no es vileza, o. 4.
Pedro el negro, ó los bandidos de la Lo-
rena, d. en 5.
Por no escribirle las señas, c. en 1.

Quién era? o. en 1.
Quién será su padre? c. en 2.

Reinar contra su gusto, t. 3.

Rabia de amor!! t. 1.
Roberto Hobart, ó el verdugo del Rey,
o. 3 actos y prólogo.
Ruel, defensor de los derechos del pue-
blo, t. 5.
Ricardo el negociante, d. en 3.

Si acabarán los enredos? o. 2.
Sin muger y sin empleo, o. 1.
Santi boniti barati, o. 1.
Ser amada por sí misma, t. 1.

Tom-Pus, ó el marido confiado, t. 1.
Tanto por tanto, ó la capa roja, o. 1.
Trapisondas por bondad, c. en 1.

Vencer su eterna desdicha ó un caso
de conciencia, t. 3.
Valentina Valentona, o. 4.
Vengar ofensas de amor, o. 4.
Vicente de Paul, ó los huérfanos del
puente de Ntra. Sra. 5 actos y Prol.

Un buen marido! t. 1.
Un cuarto con dos camas, t. 1.
Un Juan Lanas, t. 1.
Una muchachada! t. 1.
Una cabeza de ministro, t. 1.
Una noche á la intemperie, t. 1.
Un bravo como hay muchos, t. 1.
Un diablillo con faldas, t. 1.
Un pariente millonario, t. 2.
Un avaro, t. 2.
Un casamiento con la mano izquierda
t. 2.

Un padre para mi amigo, t. 2.
Una broma pesada, t. 2.
Un mosquetero de Luis XIII, t. 2.
Un dia de libertad, t. 3.
Uno de tantos bribones, t. 3.
Una cura por homeopatía, t. 3.
Un casamiento á son de caja, ó las dos
vivanderas, t. 3.
Un error de ortografía, o. 1.
Una conspiracion, o. 1.
Un casamiento por poderes, o. 1.
Una actriz improvisada, o. 1.
Un tio como otro cualquiera, o. 1.
Un motin contra Esquilache, o. 3.
Un corazon maternal, t. 3.
Una noche en Venecia, o. 4.
Un viaje á América, t. 3.
Un hijo en busca de padre, t. 2.
Una estocada, t. 2.
Un matrimonio al vapor, o. 1.

Un soldado de Napoleon, c. en 2.
Un casamiento provisional, c. en 1.
Una audiencia secreta, d. en 3.
Un quinto y un párbulo, c. en 1.
Un mal padre, d. en 3.
Un rival, c. en 1.
Un marido por el amor de Dios, c. en 1.
Un amante aborrecido, c. en 2.
Un andaluz en Madrid, o. 4.
Una intriga de modistas, t. 1.
Una mala noche pronto se pasa, t. 1.
Un imposible de amor, o. 3.
Una noche de enredos, o. 1.
Un marido duplicado, o. 1.

Yo por vos y vos por otro! c. 3.